



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PREADOLESCENTES**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:
ITZEL ARELY DÁVILA RÍOS**

**A S E S O R A:
LIC. MARÍA EUGENIA ELIZALDE
VELÁZQUEZ**



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres María Luisa Ríos y Juan Manuel Dávila por su amor, su apoyo incondicional y por ser mis principales alicientes para el cumplimiento de mis metas, a quienes dedico con mucho amor esta tesina. ¡Los Amo!

A mis hermanos Jhonathan y Osvaldo por brindarme siempre su amor, su apoyo, su confianza y motivarme para concluir esta meta. Los Amo y me siento muy orgullosa de tenerlos a ustedes como mis hermanos.

A mis primos Eduardo, Lydia y Rolando por su interés, apoyo y cariño que siempre he recibido por parte de ustedes.

A mi tío Roberto y mis tías por demostrarme su cariño y su confianza.

Con todo mi amor también dedico este trabajo a mis dos hermosas estrellas que están en el cielo, Julia Ríos y Christopher Ríos, con la ilusión de que en algún momento volveremos a estar juntos. Los amo y los extraño.

Itzel Arely Dávila Ríos

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. ¿A qué nos referimos cuándo hablamos de Género?	
1.1. Ámbitos donde se construye el concepto de género	9
1.2. Contexto histórico del estudio de género	15
1.3. Conceptualización de Sexo y Género	17
1.4. Igualdad y Equidad	26
1.5. Perspectiva de Género	31
Capítulo 2. Preadolescencia y Adolescencia	
2.1. Contexto histórico	35
2.2. Preadolescencia en México	38
2.3. ¿Qué es la Preadolescencia?	39
2.4. Aspectos Físicos, Sexualidad y Sociales	40
2.5. Aspectos Cognitivos, Emociones e Identidad	48
2.6. Tabla teórica de la Preadolescencia	59
Capítulo 3. Enfoque de la Perspectiva de Género en la Educación	64
3.1. Marco Normativo Nacional e Internacional con Perspectiva de Género	65
3.2. Importancia y Objetivos de la Educación Primaria	71
3.3. Implementación de la Perspectiva de Género a nivel Básico Primaria	75

Capítulo 4. Propuesta de Intervención Pedagógica	79
4.1. Presentación	85
4.2. Introducción	87
4.3. Propósito	89
4.4. Objetivo General	89
4.5. Objetivos Específicos	89
4.6. Estructura	90
4.7. Evaluación	90
Conclusiones	138
Referencias bibliográficas	147
Anexo	154

Introducción

El concepto de perspectiva de género permite analizar, comprender y explicar los procesos históricos, culturales y sociales de las diferencias sexuales entre mujeres y hombres. Accediendo a emplear investigaciones, informar y generar programas o proyectos para la sociedad introduciendo líneas de acción para la solución de desigualdades entre las personas que conviven.

En las relaciones que existen actualmente en los espacios sociales que comparten mujeres y hombres se manifiestan desigualdades, generadas por idealismos culturales, religiosos, educativos y políticos, creando estereotipos de género con identidades masculinas y femeninas que se fomentan día a día.

Es de suma importancia construir identidades con igualdad, ofreciendo los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para ambos sexos, beneficiando a toda la sociedad.

Se busca poder generar acciones para eliminar las diferencias sexuales, un buen inicio podría ser con las instituciones educativas que transmiten conocimientos y valores.

Las instituciones educativas permiten producir intercambios de conocimientos y aprendizajes desarrollando identidades. La escuela puede verse como un escenario de socialización, en donde las y los alumnos se sientan incluidos y motivados para generar nuevas prácticas sociales y culturales en la construcción de argumentos colectivos de inclusión para vivir en equidad.

La educación es un pilar esencial como una herramienta eficiente para crear un ambiente igualitario entre la sociedad, desarrollando habilidades y conocimientos para lograr objetivos

determinados para la mujer y el hombre. Con base en lo escrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 3º, la educación es un derecho para todas las personas, permitiendo un mayor alcance para las y los alumnos del país, creando ciudadanos más analíticos, críticos e innovadores.

Una de las problemáticas que surgen dentro de las sociedades es la desigualdad que se conforma de estereotipos, culturas y formas de pensar. En la actualidad los estereotipos se presentan en todos los entornos sociales con falsas creencias, propiciando actitudes que no generan ambientes de respeto e imparcialidad entre la sociedad.

Se requiere fortalecer la igualdad de género en todas las áreas posibles, dando inicio a la participación política, promoviendo, ejecutando y evaluando acciones para la integración de la perspectiva de género, apoyada de los mecanismos internacionales para alcanzar la equidad garantizando los Derechos Humanos en favor de las y los individuos.

La educación podría generar ideologías que impulsarán a una igualdad, equidad y respeto en las nuevas generaciones sociales. Creando espacios de libre acceso para hombres y mujeres con valores y participación igualitaria en todos los ámbitos.

En la actualidad se cuenta con grandes redes de información que buscan mejorar los contextos sociales, pero desafortunadamente siguen existiendo brechas importantes de desigualdad. La oportunidad que nos brinda la perspectiva de género de estudiar y analizar los comportamientos sociales permite diseñar proyectos en favor de las sociedades y su sana interacción. Es por ello que la fundación Tejiendo Alas A.C. y mi interés personal se conjugaron para elaborar un taller de intervención dirigido a la población preadolescente de nivel educativo primaria, con el objetivo de crear identidades igualitarias para el desarrollo de criterios equitativos.

La intervención pedagógica de la elaboración del taller establece entornos educativos promoviendo el uso de contenidos igualitarios y actividades prácticas de análisis, considerando los propósitos de los planes y programas de estudio impartidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los agentes socioeducativos podrán construir sociedades más igualitarias creando herramientas para el logro de los objetivos planeados, fomentando un trato igualitario con valores y respeto.

El presente trabajo se encuentra estructurado por cuatro capítulos:

El primer capítulo se integra por la construcción del concepto de género en los ámbitos familiares, educativos, laborales y los medios de comunicación, proporcionando el proceso histórico del estudio de género a nivel internacional. Otorgando la conceptualización de sexo, género, igualdad y equidad como parte del desarrollo de la perspectiva de género en los contextos sociales para su análisis.

El segundo capítulo menciona la historia de la preadolescencia y adolescencia hasta la actualidad en México, retomando el primer concepto como etapa principal de la población de estudio, considerando los procesos de desarrollo cognitivos y físicos. Así mismo se brinda un cuadro teórico con algunos expositores de las etapas de desarrollo en el margen de la preadolescencia.

En el capítulo tercero se presenta la introducción de la perspectiva de género en la educación, comprendiendo el desarrollo del marco normativo internacional para la gestión de políticas públicas nacionales, permitiendo crear adecuaciones y leyes en los modelos educativos de nivel básico a favor de espacios y educación igualitaria.

En el último capítulo se propone un taller de intervención llamado “Lentes para verme y verte mejor”, con herramientas metodológicas, conceptuales y actividades para comprender la perspectiva de género en los contextos educativos, dirigido a grupos preadolescentes, con la finalidad de convertirse en un recurso de fácil acceso para la labor docente.

Permitiendo garantizar un trato igualitario de condiciones, respeto a los derechos humanos y las políticas públicas, que buscan crear nuevas ideologías de pensamiento eliminando jerarquías entre mujeres y hombres, favoreciendo un pleno desarrollo en la transformación de nuevas sociedades.

Capítulo 1

¿A qué nos referimos cuándo hablamos de Género?

1.1. Ámbitos donde se construye el concepto de género

La construcción del género es un proceso histórico conformado por creencias, actitudes o conductas de las personas, de acuerdo con sus rasgos sexuales biológicos. Las sociedades están determinadas por la cultura y los ideales de las personas que las integran. Esto, a su vez, atribuye a cada individuo ciertas características y significados para las acciones que unas y otros deberían desempeñar, o que se espera que desempeñen.

Desde la gestación de un ser humano en el vientre de su madre, comienzan a determinarse qué conductas deberá realizar. Los avances de la medicina y la ciencia han permitido que a partir del cuarto mes de embarazo sea posible conocer el sexo del bebé. Esto crea expectativas de cómo deberá actuar ese individuo en la sociedad: un estereotipo determinado. Dicha formación comienza en el núcleo familiar; los padres moldean la identidad de género de sus hijas o hijos, transmiten expectativas del destino que tendrán y de los esquemas emocionales con los que se desempeñarán dentro de la sociedad.

El género funciona como una estructura de jerarquías establecidas por la mujer y el hombre. Cada integrante de la sociedad se construye a partir de su sexo y obtiene una imagen de dicha estructura, lo que da como resultado desigualdades sociales. La construcción del género también depende de espacios sociales como la escuela, el área laboral, los espacios recreativos, las amistades o las relaciones de pareja.

La construcción del género en lo familiar

La participación del acompañamiento de la familia en la construcción de la identidad progresivamente pasa por diversas fases. La familia es el espacio en el que se reproduce la vida cotidiana; por lo tanto, en ella descansa la reproducción material y simbólica de los individuos. Mucho antes de tener el dominio del lenguaje, las niñas y los niños comprenden los roles asignados por la misma familia y la sociedad, empleando una visión más sencilla. Por ejemplo: los colores, los juegos, las canciones y la parte sentimental que con ayuda de los padres van moldeando su propia identidad de comportamiento dependiendo de su sexo.

En la construcción de la identidad se conjugan normas, valores, lenguajes y creencias. La sociedad demanda que la identidad de un hombre debe ser: inteligente, fuerte, controlador e insensible. Para la mujer se construyó una identidad sumisa, débil, sensible, noble, responsable del cuidado del hogar o familiares.

En los contextos familiares las mujeres asumen la responsabilidad de la crianza y el cuidado de la familia, de tal modo que las oportunidades de las mujeres son pocas. En la actualidad existen familias encabezadas por mujeres que se encargan del sustento económico y la realización de las actividades domésticas.

La construcción del género en la educación

En los espacios escolares de épocas pasadas se tenía restringida la educación para las mujeres, ya que esa educación podía obtenerse por las virtudes que se adquirirían según el género de las personas. Las niñas permanecían en casa y eran educadas por sus madres, quienes les enseñaban los quehaceres del hogar. La poca importancia de la educación para las mujeres era evidente, por la edad tan joven en la que debían casarse. En los espacios educativos actuales aún

se presentan sesgos que dependen de las características de la mujer y el hombre, trazando una línea de desigualdad. Por ejemplo:

- La segregación por sexo de ciertas habilidades o profesiones.
- El currículum oculto, que restringe el desarrollo de las niñas y las adolescentes, canalizándolas hacia labores tradicionales de su sexo, como la enfermería, la mecanografía o la costura, entre otras. En general, profesiones alejadas de la ciencia, la tecnología, las matemáticas y la política (Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2008).

La orientación profesional se inclina hacia la demanda que se le atribuye; es decir, las ciencias duras son prioridad para los hombres y las ciencias blandas, para las mujeres. Se tiene la idea de que los hombres tienen mayor facilidad para la solución de problemas, por lo que se desempeñan mejor en áreas políticas, comerciales, maquinaria o tecnología. Para las mujeres, las orientaciones profesionales se centran en habilidades de humanidades o ciencias sociales, como psicología, enfermería o administración. De manera inconsciente las y los preadolescentes tienen una imagen de que el género masculino puede mandar y el género femenino tiene la habilidad de enseñar (INMUJERES, 2008).

En recientes censos, en el contexto educativo el 8.8% a las estudiantes de 15 años de edad les gustaría enfocar su carrera profesional en la ciencia o en la ingeniería, un porcentaje más de 1.0% de niñas están interesadas en el área de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) (INMUJERES, 2018).

Las licenciaturas marcan un avance considerado de cómo las mujeres han logrado derivar ciertos criterios para su realización profesional, por ejemplo, en el área de la salud se tiene un porcentaje de 66.6%, en ciencias sociales, administración y derecho cuenta con 57.2%, en

educación con 75.6% y en construcción, ingeniería y manufactura esta el 28 % (INMUJERES, 2018).

La construcción del género en lo laboral

El área laboral es la actividad orientada a la producción de bienes y servicios para el mercado, incluyendo la participación de las mujeres que contribuyen a su autonomía económica, permitiendo generar ingresos para sus necesidades.

Las actividades agropecuarias y de la construcción son áreas de trabajo consideradas principalmente para hombres. Mientras que 18.2% de los hombres se desempeñan en el sector agropecuario, entre la población femenina solo 3.4%. Una situación similar se observa en la construcción: 12.9% de los hombres labora en ese sector, mientras que únicamente 0.9% de las mujeres está empleada en esta. En cuanto a la industria manufacturera, el porcentaje de hombres es ligeramente mayor que de mujeres trabajadoras: 16.7% de ellos, por 16.3% de ellas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2018, p.126).

Dentro del grupo de población de 12 y más años que realiza trabajo no remunerado en los hogares, los niveles más elevados de participación corresponden a las mujeres, con 99.4%. Se trata del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, que comprende la preparación y servicio de alimentos; limpieza de la vivienda; limpieza y cuidado de ropa y calzado; compras; pagos y trámites; gestión y administración; y mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda principalmente. (INEGI, 2018, p.159).

También es significativo el involucramiento de la población femenina en las actividades de cuidado a integrantes del hogar, con tasa de participación de 62.9% (INEGI, 2018).

El ingreso o permanencia de las mujeres en el área laboral presenta obstáculos y dificultades con respecto a las condiciones que prevalecen para los hombres. Ejemplos de ello son el requisito de certificado de no embarazo o que se toleren prácticas de hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo. Además, en general, las mujeres reciben un menor salario por realizar el mismo trabajo que los hombres (INMUJERES, 2008).

En los sectores laborales es necesario seguir brindando espacios en los que las mujeres obtengan condiciones menos limitadas y más alentadoras, generando una mayor productividad laboral. Se sabe que las mujeres desempeñan actividades en el hogar, alternando su rol de agente productivo. Por ello, se requiere garantizarles derechos y oportunidades en igualdad de circunstancias con el resto de los miembros de la familia (INEGI, 2018).

La construcción del género en los medios de comunicación

Dentro de los espacios recreativos se manifiestan los medios de comunicación, así como el lenguaje que influye en la creación de ideas y valores en las esferas sociales. En este aspecto, prevalece el uso sexista en la expresión oral y escrita, que emplea términos en masculino o neutro como un lenguaje universal, imponiendo relaciones jerárquicas e inequitativas entre hombres y mujeres.

Siendo estos medios de comunicación los que tienen la importante función de transmitir mensajes positivos a la sociedad, es en donde más se fomentan estereotipos de género. La principal imagen que se usa es de la mujer como el típico prototipo de belleza: sexual, delgada y blanca, que

comúnmente es utilizada en publicidad automovilística, de ropa, preservativos, cuidadoras del hogar y de más productos. En contraste, los hombres son presentados como: exitosos, inteligentes y poderosos, en ambientes industriales o políticos, que permiten seguir visualizando su empoderamiento (INMUJERES, 2005).

Los estereotipos etiquetan a cada persona partiendo de la aceptación de la sociedad, conjugando actitudes, creencias e ideas. Esto puede causar cierta controversia, ya que en la mayoría de los casos son etiquetas despectivas que causan efectos negativos dentro de la sociedad.

Las mujeres se presentan invisibles ante el lenguaje que se genera en los enunciados, que en la vida cotidiana alcanzan una máxima expresión al ejercer comparaciones, dichos, chistes o refranes que hacen que la mujer sea percibida en los espacios no visibles, reflejando el empoderamiento del hombre dentro de los espacios públicos y privados. Todas las formas lingüísticas que se transmiten verbalmente de generación en generación son relacionadas con la cultura, ya sea literaria, cine o teatro, quienes también cuentan con una gran influencia social en la construcción de identidad (INMUJERES, 2005). En el proceso de la transformación de las expresiones orales y escritas se requiere obtener ideas claras no sexistas, no solo para el beneficio de las mujeres sino para la sociedad en conjunto.

Los medios de comunicación generan una construcción de género entre mujeres y hombres. Un ejemplo es la radio, que en México ha sido un excelente exponente de las voces femeninas inmersas en la conducción de programas de diversos géneros radiofónicos. En la actualidad la programación radiofónica está encabezada por mujeres que transmiten destacados programas de noticias que la sociedad sigue por la capacidad informativa sobre los hechos con una visión social e incluyente. Una encuesta realizada en México sobre los medios de comunicación más confiables,

arrojó que el radio es uno de los principales medios más confiables de transmisión de información (Capital México, 2018).

Los medios de comunicación son importantes para transmitir información en la sociedad, los mensajes que emiten pueden ayudar a fortalecer o alterar el comportamiento de la ciudadanía. Al ser fuentes de información de mayor demanda debe estar caracterizada por su veracidad, imparcialidad y conciencia sobre la igualdad de género, creando modelos y roles estandarizados y erradicando conductas discriminatorias para evitar publicaciones sexistas.

1.2. Contexto histórico del estudio de género

“Las primeras conceptualizaciones sobre género (del inglés *gender*) datan de la década del 50 cuando los psiquiatras y psicoanalistas Money y Stoller distinguían los conceptos de sexo y de género” (Lopez & Güida, 2001, párr. 3).

“Stoller y Money propusieron una distinción conceptual entre ‘sexo’ y ‘género’, en los cuales el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género, a la construcción social de esas diferencias sexuales” (Hernández García, 2006, párr. 4).

El término género fue utilizado en los años sesenta por el destacado psicoanalista especializado en los problemas de identidad sexual Stoller; realizó una investigación entre niñas y niños con problemas anatómicos en la distinción de sus genitales; y concluyó que la identidad sexual de las mujeres y los hombres era resultado directo de las atribuciones sociales y culturales que determina cada sexo dentro de los grupos sociales (Hernández García, 2006). En la década de los sesenta fue cuando ambos términos comenzaron a tomar mayor fuerza en diversas ramas del estudio.

Por su parte, el doctor Walter Mischel, de la Universidad de Stanford, realizó un experimento de psicología social solicitando el apoyo de un hospital en el área de cuneros. Pidió a las enfermeras ponerles cobijas rosas a los varones y azules a las niñas. Dicho experimento consistía en llevar a un grupo de estudiantes, profesionales y personal de la universidad a observar por un tiempo determinado a los recién nacidos y anotar las conductas de cada bebé. Durante más de seis meses se presentó todo tipo de personas de distintos niveles. Los resultados obtenidos fueron los esperados: las y los observadores se dejaron influir por los colores describiendo características correspondientes al color de la cobija, cuando en realidad su sexo era otro. El género de los bebés fue lo que condicionó la respuesta de las personas (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, [CNDH] 2019).

El sexólogo John Money desarrolló los conceptos de identidad de género y rol de género, identificando los factores culturales para justificar las diferencias y la desigualdad en razón del sexo. En 1972, Ann Oakley, socióloga feminista, escribió *Sexo, género y sociedad*, el primer estudio que introduce el término género en el discurso de las Ciencias Sociales. En los setenta la antropóloga Gayle Rubin desarrolla la noción del “sistema sexo-género”, generando que las universidades crearan especializados en estudios de género, elaborando teorías e investigaciones sociales. (CNDH, 2019, p. 14).

El uso del concepto género comenzó a generalizarse para explicar nuevos aspectos de la desigualdad social y discriminación, basados en las creencias sociales respecto al “deber ser” de mujeres y hombres.

Los aspectos biológicos y sociales representan dos diferencias: el sexo y el género. Esto se comprende como un proceso social y cultural que brinda un significado a las diferencias sociales entre mujeres y hombres, a quienes se les nombra con atributos naturales, con características sociales en relación con el sexo biológico de cada persona.

“La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2000, p. 3).

1.3. Conceptualización de Sexo y Género

Las sociedades están conformadas de valores, normas, creencias y costumbres elaboradas por la diferencia sexual; a partir de ello, cada individuo tiene un rol asignado, generando un sistema de desigualdad entre mujeres y hombres.

Estas diferencias han estado marcadas socialmente, y son reflejadas en el poder generando discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres. Se lucha así para crear cambios en organismos internacionales, gobiernos e instituciones con el fin de transformar las relaciones de poder y lograr la equidad de género en todos los ámbitos sociales.

Existe una distinción entre las palabras sexo y género. A partir del siglo XX, investigadores comenzaron a buscar la diferencia entre estas dos palabras, al realizar experimentos sociales para comprender la diferencia entre lo biológico, y lo social.

Sexo

En las culturas occidentales, la palabra sexo puede hacer referencia a cuestiones tan diferentes como una relación amorosa, un tipo de persona, una práctica erótica o un género. Sin

embargo, esto no siempre fue así. En el siglo XVI, el término sexo definía la división de la humanidad en dos sectores, mujer y hombre.

La estructura central del concepto de género se crea a partir de la palabra sexo, ya que no marca una categoría fija, sus cambios se centran en la diversidad de culturas y circunstancias sociales e históricas. Por ello, el significado que se le atribuye a lo femenino y lo masculino parte de procesos históricos y culturales.

Si analizamos la desigualdad como un problema estructural, es necesario entender cómo funciona en términos socioculturales; pues es en este registro donde se aprecian de manera marcada diferencias, distinciones y desventajas entre ambos sexos. Hablar de sexo se centra de manera anatómica en la identificación de mujer y hombre de la especie humana. Una vez que el cuerpo es nombrado, ya recibe un significado sexual que generará una historia personal dentro de una sociedad.

La especie humana se encuentra integrada con 46 cromosomas agrupados en parejas; es decir, los óvulos y los espermatozoides tienen 23 cromosomas cada uno, obteniendo un total de 46. Cuando un espermatozoide y un óvulo se unen, los 23 cromosomas de cada uno se conjugan y darán lugar a un nuevo individuo. El par 23 estará formado por los cromosomas sexuales. (Copelli, 2010).

Cuando un óvulo (X) es fertilizado por un espermatozoide (X), el cigoto resultante es (XX), una mujer o cuando un óvulo (X) es fertilizado por un espermatozoide (Y), el cigoto resulta (XY) es hombre. Es así como las personas son clasificadas en referencia a la asignación de su sexo, por ello la palabra sexo es una variante biológica y anatómica que diferencia a miembros de una misma especie en machos y hembras. En el caso de la especie humana, en hombres y mujeres. (Copelli, 2010).

Los seres humanos nos dividimos en dos grupos, conformados por mujeres y hombres, con base en las diferencias sexuales anatómicas o diferencias genitales.

Tabla 1

Características biológicas que distinguen a mujeres y hombres

Mujer	Hombre
Cromosomas XX	Cromosomas XY
Mayor producción de estrógenos y progesterona.	Mayor producción de testosterona y andrógenos
Órganos sexuales internos ovarios, trompas de Falopio, útero, cuello uterino y vagina.	Órganos sexuales internos epidídimo, conducto deferente vesícula seminal y próstata.

Nota. Adaptado de *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*. (p. 14), por Cortés Cid, & Muñoz López, 2014, Secretaría de Relaciones Exteriores.

“El sexo son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombres o mujeres” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018, p. 3).

El *Glosario de la diversidad sexual de género y características sexuales* menciona que:

Sexo hace referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra hombres o mujeres, respectivamente (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2016, p. 31).

El término sexo comprende diversos conceptos, comenzando por la razón biológica y continuando con conjuntos emocionales de cada sexo. El término es entendido como femenino y

masculino, del que se generan estereotipos sociales y culturales, que a su vez determinan acciones a ejercer dentro de la sociedad. De la misma palabra sexo se deriva la palabra sexualidad.

La organización Mundial de la Salud (OMS) define esta última como:

Un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones; no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (IMSS, CONAFE, 2016, p. 2).

La sexualidad se conforma por las condiciones que caracterizan a cada sexo, como el reconocimiento del cuerpo mediante la exploración, las emociones y sentimientos y la interacción con uno mismo o con la pareja, teniendo responsabilidad y respeto.

Al determinar el significado de sexo podemos comenzar a distinguir la diferencia que existe del género, ya que suelen ser utilizados como sinónimos, pero no es así. El sexo es conceptualizado como las características biológicas; desde que nacemos se nos asigna un género dependiendo de dichas características; pero, el género es lo cultural de lo femenino y masculino.

Género

Robert Stoller (1968) en su investigación empírica sobre trastornos de la identidad demostró, que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino las costumbres y expectativas sobre el hecho de haber nacido mujer u hombre.

El término *gender* en inglés marca solo la diferencia de los sexos entre los seres vivos, ya que los objetos no tienen género y son neutros, en cambio en la lengua castellana es gramatical y a los objetos se les nombra como femeninos o masculinos. (Lamas, 2000).

De la palabra sexo se desprende el género, y esa misma palabra marca una línea de acción y comportamiento en las esferas sociales. Marta Lamas, expresa que “el género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (2000, p. 2).

La Organización Mundial de la Salud define que “el género son conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (2021, párr. 1).

También la palabra género es definida de la siguiente manera:

Categoría de análisis surgida en el ámbito académico que postula que la diferencia sexual, biológica y reproductiva no explica ni justifica la desigualdad social existente entre mujeres y hombres. Son los procesos de socialización y valoración jerarquizada entre lo femenino y lo masculino los que construyen la desigualdad existente entre los sexos (CNDH, 2019, p. 10).

El descubrimiento de la identidad de las personas parte de su sexo, ingresando a clasificaciones de femenino y masculino, lo que determina tareas aceptadas por los grupos sociales.

El género y el sexo es comprendido de la siguiente manera:

Figura 1

Características del género y el sexo



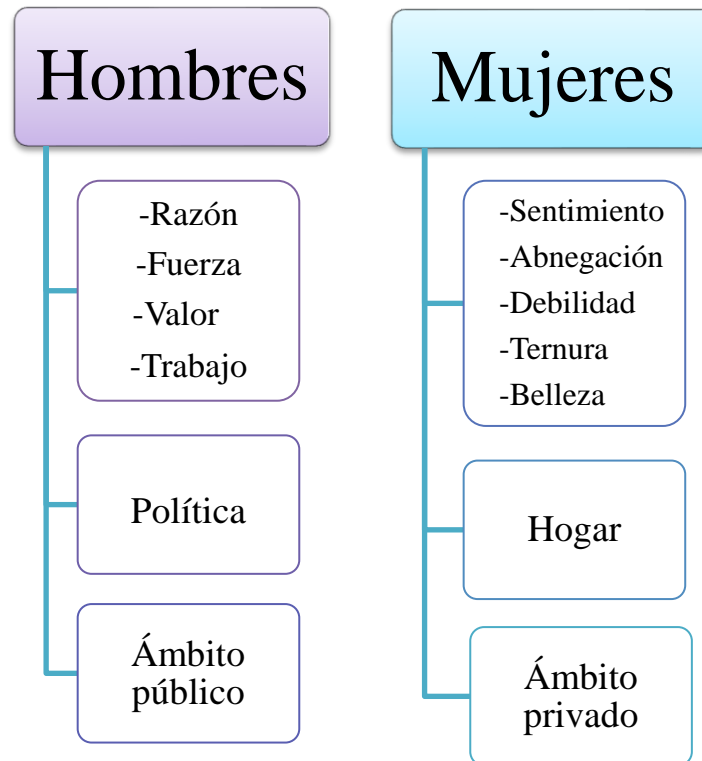
Nota. Adaptado de *ABC de género en la administración pública*. (p. 8), por INMUJERES, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2007.

Los grupos sociales construyen roles alrededor de la diferencia sexual; estableciendo cadenas de enseñanza entre mujeres y hombres que son evidentes en comportamientos como: vestimenta, profesiones y actividades.

“El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo” (Lamas, 2000, p. 4). El género está determinado por el tiempo o la época y el grupo social, los cuales han llevado a polarizar sus atribuciones y roles sociales:

Figura 2

División de género determinada por la sociedad



Nota. Adaptado de *ABC de género en la administración pública*. (p. 10), por INMUJERES, PNUD, 2007.

De esta manera, la delimitación que impone el modelo masculino y femenino promueve relaciones excluyentes en donde un género posee lo que el otro carece, el desarrollo de uno impide el del otro, determinando la interacción que podrán desempeñar en el ámbito social, económico, político, cultural y familiar. El concepto de género analiza cómo es que los escenarios donde se desenvuelven mujeres y hombres se encuentran marcados por códigos y exigencias sociales que son construidas por lo social y cultural, sobre la base de la diferencia sexual, que ha configurado las relaciones entre las mujeres y los hombres (Cortés Cid & Muñoz López, 2014, p. 18).

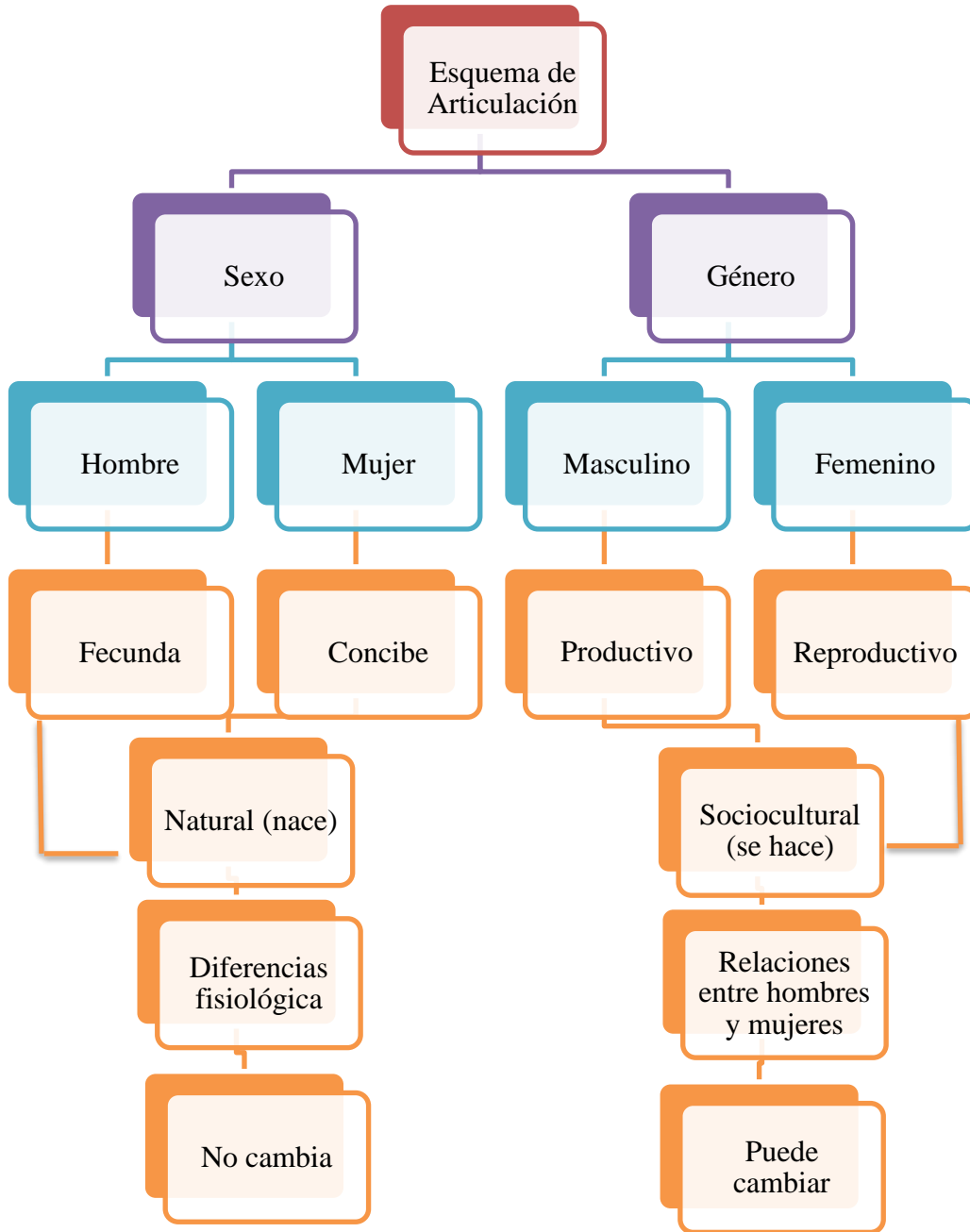
Lo social establece que el sexo es sobre todo un aspecto reproductivo con creencias y actitudes que determina el rol de las personas según su género.

El sistema sexo-género es un conjunto de costumbres y valores que inciden en regular el actuar de las personas dependiendo si es mujer u hombre. Gayle Rubin antropóloga formuló la categoría de sistema sexo-género que refiere “al conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades transformadas” (CNDH, 2019 p. 15).

El sistema sexo-género es utilizado en los contextos sociales, que crean estereotipos con roles definidos para hombres y mujeres. Comprender la relación entre sexo y género es fundamental, para dejar de crear desigualdad entre los sexos, y realizar intervenciones sociales para poner en evidencia la desigualdad que se produce a partir de las diferencias de género, estableciendo estrategias para contribuir a revertirlas.

En el siguiente diagrama se encontrará los elementos que hacen referencia al sexo y al género:

Figura 3
Esquema de articulación



Nota. Adaptado de *ABC de género en la administración pública*. (p. 12), por INMUJERES, PNUD, 2007.

“Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico” (Marta Lamas, 1996, citado por Cortés Cid & Muñoz López, 2014, p. 19).

El género está determinado por lo que la sociedad espera de la persona, dependiendo de su identidad. La formación de los individuos como espacios sociales, culturales, educativos y familiares, están orientados en las etiquetas y expectativas que se dirigen a las actitudes y prácticas que realizan una mujer y un hombre.

Es importante construir espacios que se encuentren alejados de los estereotipos y de los patrones que la sociedad asigna. No existen acciones “propias de hombres” y acciones “propias de mujeres”. Esto genera un mensaje para construir pensamientos inclusivos donde no haya tratos diferenciados.

Tratar el enfoque de género permitirá que todas y todos tengamos el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, así como las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derecho.

1.4. Igualdad y Equidad

Las determinaciones de los sexos que viven los individuos en los grupos sociales marcan diferencias, ya sea de habilidades, capacidades o características biológicas, de las que están conformadas por la cultura generando desventajas. La utilización de los términos de igualdad y equidad permitirán la transformación de los grupos sociales, con el fin de obtener las mismas oportunidades. Por ello es necesario establecer la diferencia de cada concepto.

Equidad es un principio que busca garantizar un trato justo, tanto en las oportunidades de desarrollo como en el acceso a los recursos para todas las personas; obteniendo las mismas oportunidades de lograr sus objetivos. La equidad es la antesala para alcanzar la igualdad por encima de las diferencias que puedan existir entre las personas.

Igualdad

La igualdad se manifiesta como un principio jurídico ante las sociedades modernas que imparten el mismo trato a todas las personas ante la ley. Los derechos describen: la igualdad implica considerar a todas las personas como iguales, aun cuando estas tengan diferencias como de sexo, religión, condiciones étnicas y sociales entre otras.

No busca eliminar las diferencias, sino valorar y brindarles un trato equivalente que permita mejorar las condiciones de desigualdad entre los grupos sociales. La igualdad de género implica tanto a mujeres como a hombres, que ambos gocen de libertad para desarrollar sus habilidades, conocimientos, aptitudes y capacidades personales sin que sean limitados por estereotipos o roles de género. Al validar derechos que solo representaban a los hombres, a partir del siglo XIX se convertiría en una aspiración histórica el que las mujeres gozaran del mismo estatus jurídico. Obtener los logros deseados por las mujeres implicó tener un apellido propio y no el del esposo, tener una nacionalidad, decidir en donde habitar, elegir una planificación familiar, obtener los mismos derechos y tener libertad de decisión.

De la palabra igualdad nace el concepto de igualdad de género; es decir, que todos los seres humanos tengan derecho al mismo trato y a la no discriminación con base al Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos.

La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. Un medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades (Cortés Cid & Muñoz López, 2014, p. 54).

La igualdad de género es comprendida como la igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en los ámbitos públicos y privados que garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.

En la actualidad de acuerdo con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), los estados están obligados a sentar las bases legales para que exista igualdad formal entre mujeres y hombres. Además, es necesario asegurar que haya igualdad sustantiva. La igualdad de género implica la adopción de leyes y políticas que tratan de manera igual a hombres y mujeres, mientras que la igualdad sustantiva alude a la igualdad en los hechos y en los resultados. Es decir, la igualdad sustantiva es reconocer cuando los derechos se aplican y se practican en la vida diaria, brindando resultados que pueden ser observados. Un ejemplo sería la igualdad de ingresos de mujeres y hombres que realizan la misma labor.

Equidad

El origen de la palabra equidad es retomado del latín *aequitas*, que significa “igual”: Esto nos marca el principio de la palabra igualdad, vinculada totalmente al ámbito de la justicia. En la actualidad y dentro del contexto de las normas, los valores y las sociedades, se lleva a cabo el desarrollo de sus derechos y la plenitud de las personas.

Cuando la palabra igualdad comenzó a establecerse en la sociedad, se retomó el sentido del principio de la equidad, que permitiría disminuir las desventajas que se presenta entre mujeres y hombres, creando políticas afirmativas que mejoren las desigualdades.

Es el reconocimiento de la diversidad del/la otro/a para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona. Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria [CNMR], 2012, párr. 5).

La equidad plantea acciones para reducir las desventajas sociales y culturales, sobre las que se rigen las diferencias. Es decir, busca la cualidad de los fallos, juicios o repartos que se dan a cada persona, según corresponda a sus méritos o deméritos. Es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra.

La equidad marca la justicia y un equilibrio social, por lo que la igualdad determina situaciones idénticas, indistintas del contexto o lógica de la acción. Con ello, debe comenzarse por eliminar todas las barreras que hacen difícil obtener beneficios de oportunidades. Es necesario tener libre acceso en todos los servicios para mujeres y hombres, lo que llevaría a la participación en nuevos procesos de desarrollo e implicaría un enfoque de género en todas las áreas.

La diferencia entre igualdad y equidad nace en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), en donde los grupos acuerdan el uso de ambos conceptos, ya que algunos debatían su oposición en el uso de igualdad porque se contraponen con los valores culturales y

religiosos de diversas costumbres sociales. Por su parte, otros grupos consideraban que la palabra y el significado de equidad mejoraría las oportunidades para las mujeres en determinadas circunstancias, siendo traducido a la igualdad.

Esto generaría que la igualdad de género, de los diferentes comportamientos de las mujeres y los hombres se valoren o consideren de igual manera. No significa que ambos deban ser iguales, sino que sus derechos, oportunidades y responsabilidades no dependen de su sexo.

La igualdad está ligada a la equidad de género, que brinda la justicia entre ambos sexos para cubrir sus respectivas necesidades. Por ello se busca dar las mismas condiciones de trato y oportunidades a mujeres y hombres, mediante la igualdad.

En el manejo de reconocimientos de condiciones y aspiraciones para lograr la igualdad de derechos y oportunidades recaen en la equidad, que tiene como significado justicia en las acciones de acceso de un trato igualitario.

La equidad de género:

Es un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación. Situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres (CNMR, 2012, párr. 7).

Brinda a cada persona lo que le pertenece, como el respeto y garantías de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. El concepto equidad de género deja a un lado las discriminaciones entre la sociedad compuesta de mujeres y hombres, formando una base de justicia social en la que predomina los derechos humanos. Para realizar acciones afirmativas de equidad de género dentro de los ámbitos sociales es posible comenzar con los más cercanos: el hogar, el área laboral y la escuela. En el hogar es posible comenzar con el reparto de tareas domésticas sin tomar en cuenta el género. En lo laboral, es posible evitar el goce de salario desigualitario, repartición de funciones, acoso sexual, embarazo o estado civil. Por último, en el ámbito educativo es necesario fortalecer la enseñanza y la equidad de género con las y los alumnos, otorgando las mismas oportunidades durante su desarrollo (INMUJERES, PNUD, 2007).

El uso adecuado de las palabras equidad e igualdad nos brindará un mejor uso de las peticiones solicitadas. La equidad es un principio ético y normativo relacionado con la justicia, que cubre necesidades e intereses de la sociedad, en ocasiones diferentes o en desventaja. La igualdad es el derecho humano que tiene cada integrante social, respaldado por todos los instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

1.5. Perspectiva de Género

En la segunda mitad del siglo XX, en el ámbito de las ciencias sociales, se denominó la categoría de perspectiva de género. Las relaciones entre mujeres y hombres se gestionaron mediante un análisis crítico acerca de las condiciones que viven las mujeres y sus desventajas, causadas por la estructura de la desigualdad y la diferencia de los sexos, establecidos por los hombres (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008).

“La perspectiva de género es una herramienta de análisis que estudia la forma en que las características socioculturales asignadas a las personas a partir del sexo convierten la diferencia sexual en desigualdad social” (CNDH, 2019, p. 42).

El propósito de la perspectiva de género es identificar las consecuencias de las desigualdades en los contextos sociales, para crear estrategias que permitan revertir los estereotipos ya establecidos, y lograr mejores condiciones igualitarias entre hombres y mujeres. La perspectiva de género engloba a mujeres y hombres, por lo cual, no podemos dejar de hablar de lo masculino sin hablar de lo femenino ya que ambos se encuentran relacionados en la sociedad. Su objetivo es establecer que tanto las mujeres como los hombres obtengan las mismas condiciones dentro de la sociedad, y que uno no tenga más ventajas que el otro.

La perspectiva de género es: la construcción social-histórica-cultural del ser mujer y ser hombre, y la relación desigual entre tales; es la base para el análisis de información, para elaborar, planear, desarrollar, monitorear y evaluar intervenciones que transformen esa desigualdad social en equidad y justicia social para mujeres y hombres; promueve cambios para generar relaciones más democráticas entre mujeres y hombres (Secretaría de Salud, 2010 citado por Cortés Cid & Muñoz López, 2014, p. 47).

Desde la perspectiva de género se busca generar líneas de acción que permitan desestructurar las desigualdades para mejorar y entender las relaciones sociales, obteniendo un bienestar desde la equidad y para la igualdad.

El enfoque del trabajo en cuanto a la perspectiva de género es crear procesos técnicos e institucionales que permitan alcanzar la igualdad de género dentro de las organizaciones públicas

y privadas, programas de servicios, en políticas centrales y locales, normas culturales y prácticas comunitarias de cada país.

En febrero de 2007 se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que menciona el siguiente significado para la perspectiva de género:

Artículo 5.- [...]

IX. Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la perspectiva de género supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos. Por tanto, este término plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres, mediante acciones como:

- Redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos (en los ámbitos público y privado).
- Valorar de manera justa los distintos trabajos que realicen hombres y mujeres (trabajo doméstico, servicios, etcétera).

- Modificar las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad. Fortalecer el poder de gestión y decisión de las mujeres (OCDE, 2018).

Mediante la perspectiva de género se busca garantizar los derechos humanos y la justicia social para mujeres y hombres. Ello redundaría en más oportunidades sociales y económicas, así como en menos violencia de género. Cuando utilizamos la palabra género, pensamos en un marco estructural determinado por ideales y culturas, el cual posiciona a la mujer y al hombre dentro de un contexto social, que se desarrolla en espacios educativos, laborales, recreativos y en relaciones familiares o amorosas, pero en cada uno de ellos se puede hacer notar las desigualdades a partir de su sexo.

Un ejemplo a nivel social son los medios de comunicación que emplean estereotipos, como el de la mujer prototipo de cuidadora del hogar, o el estereotipo del hombre como persona exitosa, inteligente y poderosa. Estos estereotipos generan etiquetas despectivas en cada sexo, causando efectos negativos en la convivencia diaria.

Por ello se busca contrarrestar todo término o acción social, promulgando leyes que erradiquen cualquier situación, promoviendo responsabilidades entre ambos sexos para obtener incentivos que mejoren la autonomía, la participación y el liderazgo entre los grupos sociales.

Se busca generar cambios, comenzando con las organizaciones e instituciones gubernamentales, con la finalidad de lograr una equidad de género. La creación y desarrollo de conferencias, asambleas, comisiones y acuerdos; hacer un llamado de manera nacional e internacional a la elaboración de acciones para eliminar toda desigualdad. Por otra parte, algunas políticas han mostrado resultados prometedores, pero aún hacen falta mayores evidencias sobre sus efectos y beneficios reales en la sociedad.

Capítulo 2

Preadolescencia y Adolescencia

2. 1. Contexto histórico

Es necesario establecer un marco histórico que nos permita identificar como fue surgiendo, la preadolescencia y adolescencia. Para la cultura occidental de manera general, esta etapa es la tercera de la vida. Desde la antigüedad, en los siglos IV y V a.C., primero Platón y luego Aristóteles aseguraron, sin llamarla así, que la adolescencia era la etapa de transición entre el pensamiento primitivo y el estado racional. Por ejemplo, Platón, en *La República*, argumenta que los inicios de la educación deberían comenzar en la etapa después de la niñez, ya que antes de los 7 años la mente de los individuos no está desarrollada. Una vez que se entra en la etapa de la racionalidad, comienza una etapa previa a la vida adulta, de los 7 a los 14 años, y durante este periodo la educación debe estar dirigida a los deportes y la música. Después de esa etapa, según Platón, lo correcto era enseñar la ciencia y las matemáticas por lo que la mente podría aplicar la razón en cualquier momento de su actuar. Durante la Edad Media, a esa etapa del desarrollo se nombró de diferentes maneras y las características variaban, según quien las observaba (Arnett, 2008).

Antes de cumplir con la edad considerada para la educación los niños se empleaban en actividades de mano de obra, se decía que eran como un adulto pequeño que hacía parte del engranaje de una sociedad y se educaban para ser adultos, para ayudar a conservar los grupos sociales. En la etapa del renacimiento en el siglo XVII se remonta la importancia de la educación para el desarrollo infantil con las corrientes filosóficas. John Locke decía que los niños eran tabula rasa o pizarra en blanco, donde la experiencia va a ir dejando su huella, es decir, el niño no nace

bueno ni malo, sino que todo lo que llegue a hacer y ser dependerá de sus experiencias (Arnett, 2008).

Con la llegada de la Revolución Industrial disminuyó la necesidad de la mano de obra infantil, muchos niños dejaron de ir a trabajar y obtuvieron la necesidad de asistir a la escuela, convirtiéndose en un objetivo primordial. En los siguientes dos siglos XVIII y XIX se desarrolla el análisis de estudio de los niños realizada por filósofos y pedagogos planteando una serie de problemáticas en relación con su educación y su crianza.

En el continente europeo se comprendía la exposición de Rousseau que defiende la bondad natural del niño y la idea de una educación permisiva. Por el contrario, en Inglaterra la tradición en la educación era autoritaria haciendo uso del castigo físico y público para los niños. Por ello era necesario establecer una educación obligatoria acorde a la edad de niño con el beneficio de un sano aprendizaje.

Se menciona que “la palabra *adolescencia* comenzó a utilizarse a finales del siglo XIX y principios del siglo XX; antes, a esta etapa después de la niñez se le llamaba simplemente *juventud*” (Arnett, 2008, p. 6). Con los primeros derechos de los niños y los cambios políticos en el mundo comenzaron a condenarse como delitos, el maltrato y la explotación infantil. Por lo tanto, era fundamental regular las edades y nombrar a cada etapa de manera diferente; pues así se tendrían identidades legales claras. Además, con el inicio de los sistemas escolarizados y tener claras las etapas de la niñez y la adolescencia, se comenzó a utilizarse las fases de cada una de ellas para referirse a la vida de una persona que está entre la niñez, y su dependencia de otros, y vida adulta, con la autonomía que esta conlleva.

En la actualidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios (2021, párr 1).

Ahora, en términos generales, ambas etapas, preadolescencia y adolescencia Silva la define como un “período de transición bio-psico-social que ocurre entre la infancia y la edad adulta. Se manifiestan modificaciones corporales y de adaptación a nuevas estructuras psicológicas y ambientales que llevan a la vida adulta” (2007, p. 11).

Casi la mitad de la población del mundo, unos 3.000 millones de personas, tiene menos de 25 años. Entre la población total de adolescentes, 1.300 millones se encuentran en los países en desarrollo y más de 500 millones son niñas adolescentes. [UNICEF define] es un período de transición entre la infancia y la edad adulta y, por motivos de análisis, puede segmentarse en tres etapas: adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19). Es una época muy importante en la vida debido a que las experiencias, conocimientos y aptitudes que se adquieren en ella tienen implicaciones importantes para las oportunidades del individuo en la edad adulta. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s.f.)

Por lo tanto, podemos concluir este apartado diciendo que, a diferencia de las definiciones históricas, los organismos internacionales en la actualidad coinciden en que la preadolescencia es una etapa de transición en la que cambian los aspectos biológicos, sociales y psicológicos de las personas; y como todos los cambios, estos pueden generar crisis y conflictos, de cuyos resultados se obtiene maduración cognitiva y neuropsicológica.

2.2. Preadolescencia en México

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica [en México] residen 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 30.8% del total de población. De este grupo de población, 19.6 millones son hombres y 18.9 millones mujeres. Por grupos de edad, [...] 11.5 millones tiene entre 10 a 14 años y siete millones son adolescentes de 15 a 17 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020, párr.3 y 4).

Actualmente el Estado Mexicano ha fortalecido las responsabilidades del cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes asegurando sus garantías y su protección. Con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se han dispuesto las bases para la coordinación de las políticas, programas, servicios y acciones, que garanticen el pleno desarrollo y máximo bienestar de la niñez y la adolescencia. Todas las medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales que se encaucen protegerán y se aseguraran que ningún niño, niña o adolescente quede excluido de su ejercicio.

Instituciones como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) junto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se han abocado a crear acciones transversales e integrales, con el fin de facilitar y guiar a los organismos públicos.

2.3. ¿Qué es la Preadolescencia?

Es abordada por varios teóricos, psicólogos, pedagogos e investigadores identificándola como: etapa de la preadolescencia, escolar, o niñez media; establecida entre el rango de edad de los 6 a los 11 años aproximadamente. En esta etapa la escuela es una experiencia necesaria para el desarrollo cognitivo, físico, social y psicológico que permitirá adquirir habilidades para los contextos sociales que se presentan hoy en día. En los últimos dos años que se establece en este periodo, se dice que es el término de la niñez y el comienzo de la etapa adulta, donde se da inicio a la separación de los padres y se afianza con otras figuras de identidad. Durante esta etapa comienzan cambios internos que no son evidentes, pero sí importantes: se duplica el número de células nerviosas especialmente las neuronas y se alcanzan nuevos niveles de redes neuronales, que ayudan a reorganizar procesos emocionales, físicos y mentales.

Una primera señal de la llegada de la preadolescencia es la pubertad que es “el proceso que lleva a la madurez sexual o fertilidad, es decir, la capacidad para reproducirse” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 354). Dentro del desarrollo se encuentra el crecimiento en estatura, en el peso, cambios corporales, la maduración sexual y el egocentrismo dando paso a la madurez.

Gaete (2015) describe al preadolescente centrandose en su conducta y asumiendo que otros tienen perspectivas y valores idénticos a los suyos, lo mismo ocurre con su apariencia y conducta. En el área psicológica ocurren otros acontecimientos como la falta de control de impulso, en un momento presentan alegría y un minuto después están muy molestos, o bien manifiestan metas no realistas o idealistas. En lo cognitivo surge el pensamiento abstracto o formal, involucrando habilidades más complejas en el rendimiento académico. En lo social aumenta su deseo por la independencia disminuyendo

su interés por la familia, en su grupo de pares se hacen más dependientes como fuente de bienestar (párr. 22).

Los procesos que se llevan a cabo en la etapa de la preadolescencia no son continuos, ya que son distintos aspectos tales como: intelectuales, biológicos, emocionales y sociales que ocurren a destiempo, haciendo que cada persona responda a la situación vivida de una manera personal. Cabe mencionar que el proceso que se genera en esta fase es un momento de construcción, para comprender y mejorar nuevos aprendizajes que permitan contribuir en la madurez de la toma de decisiones realizadas a futuro.

2.4. Aspectos Físicos, Sexualidad y Sociales

Los cambios físicos de una persona son los primeros que pueden ser visibles y en ocasiones ser comparados con otra persona de la misma edad. En la edad de los seis años las y los niños aún no muestran cambios físicos relevantes, pero en las edades de diez y once años comienzan a tomar más fisionomía de una persona adulta. Los dos primeros cambios físicos que se reflejan es la estatura y el peso. Los niños miden 1.49 cm; tienen un crecimiento entre cinco y siete centímetros entre los seis y los once años. Las niñas tienen una altura en promedio de 1.51 cm, el crecimiento ocurre antes por lo cual son más altas y tiene mayor peso. La estatura de los niños se complementa en la edad de los 18 años. (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012).

Una adecuada alimentación permitirá continuar con el proceso de crecimiento, el desarrollo de dientes sanos y el desempeño cognitivo; en promedio las y los preadolescentes tienen que consumir “2,400 calorías cada día, los nutriólogos recomiendan una dieta variada que incluya muchos granos (cereales), frutas y vegetales, así como altos niveles de carbohidratos complejos que se encuentran en las papas, la pasta, el pan y los cereales” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 284).

El sueño es fundamental para el cuidado de la salud, ya que permite desarrollar adecuadamente todas las actividades programadas y tener atención en el desarrollo de las clases en los horarios de la escuela. Papalia, Duskin Feldman, & Martorell (2012) indican que “la necesidad de sueño disminuye de aproximadamente 11 horas al día a los cinco años a poco más de 10 horas a los nueve y a unas nueve horas a los 13 años de edad” (p. 285).

Los cambios que manifiestan el inicio de la pubertad presentan un rango amplio de edad, que depende del crecimiento de cada niño o niña. Las características sexuales primarias son los relacionados con los órganos de reproducción, los cuales crecen y maduran durante la adolescencia. Y las características sexuales secundarios son los cambios anatómicos y fisiológicos que inician en la etapa de la pubertad y la preadolescencia, determinando la anatomía de la mujer y el hombre.

Tabla 2
Características sexuales secundarios

<input type="checkbox"/> Niñas	<input type="checkbox"/> Niños
<input type="checkbox"/> Crecimiento de busto	<input type="checkbox"/> Aparición de vello púbico, pecho y axilas
<input type="checkbox"/> Aparición de vello púbico y axilas	<input type="checkbox"/> Desarrollo muscular
<input type="checkbox"/> Cambios en la piel	<input type="checkbox"/> Cambio de voz
<input type="checkbox"/> Cambio en la voz	<input type="checkbox"/> Ensanchamiento de espalda
<input type="checkbox"/> Ensanchamiento de caderas	<input type="checkbox"/> Piel grasosa
<input type="checkbox"/> Desarrollo muscular	<input type="checkbox"/> Pies, manos y nariz son más grandes

Nota. Adaptado de *Ciencias Naturales. Quinto grado*, por SEP, Cervera *et al.*, 2019.

Estos cambios son provocados por las hormonas sexuales testosterona, estrógenos y progesterona, los cambios de voz, de la piel, el desarrollo muscular y la aparición del vello son características que a ambos sexos les acontece. En las niñas “los pezones crecen y sobresalen, las areolas (las zonas pigmentadas que rodean a los pezones) se agrandan y los senos adoptan primero una forma cónica y luego una redondeada” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 358).

La voz en los niños es más grave debido al crecimiento de la laringe, el cambio de la piel es grasosa y más gruesa produciendo barros y espinillas por las cantidades de testosterona, y la secreción del bello en el rostro es agradable para algunos jóvenes ya que les brinda seguridad en su aspecto físico dejando ver la madurez que van adquiriendo (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012).

Parte de la madurez sexual de niñas y niños son las primeras secreciones, que en el caso de las niñas se presenta la menarquia (primera menstruación), la cual indica el proceso de la ovulación, “la aparición puede variar entre los 10 años y los 16 y medio años” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 359), y en el caso de los niños es conocida como espermarquia (primera eyaculación), que ocurre aproximadamente a los 13 años.

Sexualidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian

o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (2018, p. 3).

En la preadolescencia se reconoce el desarrollo del cuerpo, la intimidad, el placer y el amor. Esto conlleva a una generación de opiniones de tipo social, cultural y educativo, definiendo el cuerpo como sexuado.

La sexualidad en los preadolescentes encierra un conjunto de emociones que marcan conductas decisivas en su desarrollo, permitiendo generar una identidad y preferencias sexuales. La sexualidad envuelve placeres como el erotismo, la fantasía y los deseos que son descubiertos al reconocer su cuerpo y las sensaciones que nacen en su intimidad.

Entre las sociedades la sexualidad, se manejan conceptos diferentes tanto para las mujeres como para los hombres, ya que a ellas se les relaciona con la reproducción humana y para los hombres es de mostrar la hombría. Las mujeres tienden a tomar la sexualidad como la relación afectuosa que existe entre su pareja, en cambio los hombres asimilan la sexualidad con el acto del erotismo y el deseo.

También es comprendida como comportamientos que apuntan a pasiones corporales. En ciertos grupos sociales, la sexualidad es un tema tabú que se entrelaza con criterios de prohibiciones y censurados que con el paso del tiempo van conformando a la mujer y al hombre. Cuando las y los preadolescentes hablan de la identidad sexual reconocen su orientación sexual, los cambios sexuales y establecen vínculos románticos o sexuales (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012).

Las y los preadolescentes buscan información de su identidad con sus iguales obteniendo diálogos de manera más explícita, en el caso de los hombres las expresiones son en forma de juego,

albur o de imágenes haciendo más entendibles sus dudas, en cambio las mujeres son más discretas con su sexualidad y su cuerpo, tomando la sexualidad como la relación de un noviazgo y en la intimidad se despierta el erotismo, el pudor y el reconocimiento de la maduración de su cuerpo.

Meresman (2012) dice que: “Todas y todos somos seres sexuados y sexuales ya que la sexualidad es una parte importante de nuestra vida y nuestra persona” (p. 12). Las formas en las que las y los preadolescentes piensan, actúan y se comportan son influidas por la diferencia de sexos, ya que en él se acentúa las decisiones de ser mujer u hombre. Estos cambios son visibles a partir de la pubertad que va acompañado de los cambios físicos y los roles correspondientes a cada uno. Partiendo del género y la sociedad es cómo van adquiriendo características propias de cada sexo, por ejemplo, las mujeres se les relaciona con actividades domésticas y a los hombres con labores masculinas.

A partir de los años setenta se instituyó en México la educación sexual en el discurso educativo oficial, ligada de manera directa a la importancia que adquirieron en ese momento los fenómenos demográficos y a la manera como éstos se conceptualizaron (García, 2001 citado por Garduño G., 2018, párr.13).

En los libros de Ciencias Naturales de los seis grados ya se presentaban los contenidos de sexualidad en el año 1979.

La educación para la sexualidad propone contenidos programáticos de los cuales se desarrollan la descripción anatómica y funcionamiento de los órganos y aparatos, estos enfoques educativos buscan desarrollar conocimientos en la toma de decisiones de manera responsable, que les permita vivir su sexualidad con conocimiento.

En este sentido también se busca priorizar el trabajo de igualdad de género enfocado al contexto educativo, que permita combatir la discriminación creada por las prácticas sociales. La educación a través de sus recursos académicos podrá generar estrategias integradas con miras a la igualdad; adquiriendo que todas y todos mejoren sus valores, actitudes y prácticas sociales, con ello se tendrá y dará inicio a escuelas de calidad con enfoques de género en la educación y potencializar a los sectores sociales.

Sociales

La socialización es conocida como un proceso de reconocimiento de las culturas en los cuales el sujeto está inmerso en valores, normas, símbolos y acuerdos de conductas; obteniendo la adaptación de una sociedad en la que podrá desarrollarse conforme a lo establecido dentro de las esferas sociales, apropiándose de todas las tradiciones, modos e ideales para una adecuada convivencia entre las personas que lo rodean (Aguirre Baztán, 1994).

G. Rocher define a la sociedad como: “el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra es la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias y agentes sociales significativos, y se adopta así al entorno social en cuyo seno debe vivir”

(citado en Aguirre Baztán, 1994, p. 215).

Se establecen tres tipos de socialización:

- Socialización primaria: se conforma durante la infancia dentro de la familia asimilando su propia cultura.
- Socialización secundaria: Se genera con otros grupos como los centros educativos y medios de comunicación o de iguales, en los cuales el sujeto tiene nuevas formas sociales.

- Socialización terciaria: Algunos autores han descrito que comienza en la etapa de la vejez, la persona da una discontinuidad apartándose de los grupos sociales que frecuentaba, es decir la persona sufre de una disocialización. Simultáneamente tiene que iniciar un nuevo aprendizaje para adaptarse a un mundo social (resocialización) (Aguirre Baztán, 1994).

adecuada en su entorno y con la sociedad. Es normal que dentro del núcleo familiar se produzca un cambio en las relaciones entre padres e hijos, sin que esta sea vista como rebeldía problemática,

La familia

Asume un papel importante para los preadolescentes, ya que se sienten integrados en el seno familiar encontrando seguridad y un estado emocional estable, generando una integración adecuada en su entorno y con la sociedad. Es normal que dentro del núcleo familiar se produzca un cambio en las relaciones entre padres e hijos, sin que esta sea vista como rebeldía problemática, pues se presenta una situación en la que la familia se ha de adaptar a que el hijo deja de ser un niño y comienza a conquistar ámbitos de independencia. Al querer alcanzar la independencia los preadolescentes analizan que dependen económica y emocionalmente del núcleo familiar.

En ciertas ocasiones se pueden presentar discrepancias en el seno familiar, cuando los preadolescentes no son responsables, y los padres de familia comienzan a establecer límites que se manifiestan en la economía, restricciones en los horarios, control en gustos (ropa, comida, música etc.) y sobre las amistades. Dichos conflictos se muestran en esta etapa, en la cual los padres de familia consideran soluciones que permitan a sus hijos generar acuerdos para obtener experiencias razonables.

La escuela

En este otro entorno se desarrolla como ser social, en donde se relaciona constantemente con compañeros y profesores invirtiendo horas a lo largo del día. Durante las prácticas escolares se involucran dos posturas una que es la enseñanza y por consiguiente las relaciones sociales, que ambas sirven para orientar el paso de los preadolescentes dentro de su inserción en la sociedad. Más allá de las actividades que realiza la escuela, es un motor de suma importancia en el momento de transición por el cual está pasando la o el preadolescente.

Las desvinculaciones con los padres de familia dan paso a las relaciones entre iguales, con el grupo de amigos que contribuyen al desarrollo de identidad y buscan el apoyo de sus amigos para hacer frente a los cambios que se generan, encontrando el reflejo de sus problemas de aquellos que viven una situación similar a la suya.

Las relaciones de amistad

Se presenta mayor interacción con su grupo de amigos y menos con la familia obteniendo nuevas relaciones e ideas. Los grupos de amistades comparten elementos culturales con los cuales se identifican; por ejemplo: los valores, el lenguaje, los deportes, la música, y la educación.

Las relaciones de amistad comienzan a tener un cambio, tomando en cuenta características internas de la persona como creencias y similitudes, dichas relaciones aumentan en los intereses de cada adolescente. La amistad transcurre en los momentos de tiempos libres, este momento es un elemento importante que permite la socialización con los demás. En la actualidad la población dispone de su tiempo libre disfrutándolo en compañía de sus amigos o de manera independiente, centrando sus intereses en similitudes. Las relaciones que mantienen los preadolescentes se plantean de dos tipos, las relaciones verticales y las horizontales, las relaciones verticales se emplean con los adultos, determinando posiciones jerárquicas, y por el contrario las relaciones

horizontales que son con los grupos de amigos y compañeros de los ámbitos educativos que son más igualitarias sin tener alguna jerarquía.

Los medios de comunicación

Cumplen con una función en el ámbito social permitiendo a los preadolescentes relacionarse con otros de una manera ágil a través de los medios virtuales, adquiriendo aprendizajes de conductas y hábitos que les permite adaptarse en la sociedad.

Los preadolescentes hoy en día invierten gran tiempo navegando dentro de los medios de comunicación, aplicando las nuevas tecnologías, para obtener más información que cumpla con una función de integración y de aprendizaje social. Como usuarios de los medios buscan también una identidad cultural del mundo que les rodea. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) cumplen una función socializadora; su uso está vinculado con obtener relaciones abiertas y tolerantes, pues permiten la interacción entre el emisor y el receptor, lo que favorece el desarrollo de redes sociales.

La relación que tienen las y los preadolescentes con los medios de comunicación contribuye al desarrollo ante la sociedad mostrándoles los entornos en los que viven, es así como las generaciones de preadolescentes se encuentran rodeados de la tecnología que cumple con informar y comunicar. Los medios de comunicación adecuados logran transmitir valores, aprendizajes y contactos sociales.

2.5. Aspectos Cognitivos, Emocionales e Identidad

Mientras que los niños tienen pensamientos de su presente, del aquí y el ahora, los preadolescentes, en cambio, tienen pensamientos que intentan predecir las consecuencias de sus actos o de los sucesos cotidianos. Estos pensamientos pueden ser razonamientos abstractos con juicios morales o se plantean de modo más realista para un futuro. Dichos pensamientos generan aspectos

cognitivos que sirve a los adolescentes para razonar ante todas las esferas sociales y les permite actuar de manera independiente; además, afianzan la seguridad personal para tomar decisiones.

“De acuerdo con Piaget, más o menos a los siete años los niños entran a la etapa de las operaciones concretas en la que pueden realizar operaciones mentales, como los razonamientos, para resolver problemas concretos (reales)” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 292).

Los niños construyen activamente su conocimiento comenzando desde el nacimiento hasta su madurez, una vez que el niño comienza una nueva etapa el desarrollo cognitivo sigue su secuencia mejorando la capacidad para emplear esquemas complejos, obteniendo una mejor organización del conocimiento y permitiendo una construcción de sus propios esquemas (Arnett, 2008).

En el desarrollo cognoscitivo de Piaget, interviene con cuatro estadios de desarrollo: sensorio-motriz, pre-operacional, operaciones concretas y operaciones formales, cada periodo se va construyendo de uno y otro.

Estadio de Operaciones Concretas de los 7 a los 11 años. Durante este periodo pueden resolver problemas, tienen la capacidad de realizar conteo, clasificar, ordenar mentalmente conjuntos y establecen procesos de socialización. En sus pensamientos muestran menor rigidez y mayor flexibilidad (Arnett, 2008).

Retomando el Estadio de Operaciones Concretas en el aspecto cognitivo, las y los preadolescentes tienen la capacidad de categorizar pensamientos lógicos complejos, como la seriación, logrando percibir las diferencias de los objetos, por ejemplo, la temperatura de un objeto cuando se encuentra caliente y pasa a un estado frío. La inferencia es la capacidad de deducir entre dos objetos a partir de la relación entre cada uno de ellos con un tercero. Y la inclusión de clases,

que es la capacidad de ver la relación entre un todo y sus partes, por ejemplo, distinguir entre flores rojas y claveles (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012).

Piaget menciona que pueden efectuar pensamientos de razonamiento inductivo, partiendo de la observación de objetos o sucesos; generando conclusiones de lo observado. También pueden calcular mentalmente la respuesta de problemas relacionados con números y realizan conteo ascendente (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012).

La memoria de trabajo se desarrolla considerablemente en la preadolescencia logrando habilidades cognoscitivas. “Entre los cinco y los siete años, los lóbulos frontales del cerebro pasan por un desarrollo y reorganización significativos. Esos cambios hacen posible una mejor metamemoria: el conocimiento sobre los procesos de la memoria” (Janowsky y Carper, 1996 citado en Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 298). Durante su proceso escolar logran favorecer su atención en la información que necesitan, y al mismo tiempo eliminan información innecesaria, nombrando a este proceso atención selectiva.

El desarrollo del lenguaje y la gramática, logran comprender e interpretar las formas de comunicación. Sus conocimientos van creciendo, obteniendo un amplio vocabulario que les permite comprender y redactar oraciones para comunicarse en sus entornos.

En el proceso de las operaciones concretas, los preadolescentes dejan a un lado los pensamientos infantiles y generan nuevos procesos y estrategias que les permitan desarrollarse dentro de las esferas sociales; también los fenómenos internos como las emociones y sensaciones cambian.

Lev Vygotsky se centró en los procesos sociales y culturales para el desarrollo cognitivo del niño, describiendo las relaciones sociales como parte del desarrollo del individuo, en este caso no se construye de modo individual, como menciona Piaget, sino se genera entre las personas a

medida que interactúa. Por medio de las actividades sociales se adquieren conocimientos que se incorporan a los aprendizajes ampliando el lenguaje, los sistemas de conteo, el arte y otras invenciones sociales. Hay habilidades mentales innatas: la percepción, la atención y la memoria, por ejemplo, y estas, durante la interacción con la sociedad, se transforman en funciones mentales superiores (funciones ejecutivas). Vygotsky plantea en su modelo de aprendizaje sociocultural que ambas abreviaturas como socio-social y cultural tienen relación para adquirir nuevas enseñanzas (Papalia, Wendkos Olds, & Duskin Feldman, 2009).

Concibe a la humanidad como una construcción más social que biológica, por lo que considera cinco conceptos fundamentales:

- Funciones mentales
- Funciones mentales superiores
- Habilidades psicológicas
- Herramientas psicológicas
- Herramientas del pensamiento:

Vygotsky define el desarrollo cognitivo en función de los cambios cuantitativos de los procesos del pensamiento. El lenguaje es la herramienta psicológica que más influye en el desarrollo cognoscitivo. El desarrollo intelectual del niño se basa en el dominio del medio social del pensamiento.

Según Meece (2001), el lenguaje se distingue en tres etapas:

- Etapa social: Adquiere los conocimientos para comunicarse.
- Etapa egocéntrica: Regula su conducta y su pensamiento.
- Etapa interna: Reflexiona sobre la solución de problemas y la secuencia de las acciones manipulando el lenguaje en su cabeza.

Para Vigotsky la enseñanza también consiste en la interacción y la ayuda de otros, nombrándolo como: la Zona de desarrollo proximal. Se genera en la interacción entre la persona que domina el conocimiento o la habilidad, y aquella que está en proceso de adquisición. El proceso de andamiaje se va reduciendo gradualmente conforme vaya adquiriendo sus propios conocimientos. En las situaciones de aprendizajes el maestro o tutor hace la mayor parte del trabajo, pero después le brinda responsabilidades al alumno, en un principio el maestro modela las actividades y después las comparte con el alumno. (Papalia, Wendkos Olds, & Duskin Feldman, 2009). Vigotsky menciona que la enseñanza recíproca está en el intercambio con los grupos sociales; y el andamiaje es el acompañante de mayor experiencia con alguien de menor experiencia, que le permitirá adquirir enseñanzas para un desarrollo adecuado (Meece, 2001).

El desarrollo escolar pone en juego las áreas cognoscitivas y sus habilidades, por lo cual los preadolescentes se muestran involucrados en las clases mostrando su interés, su participación y su atención. Pero cabe mencionar que en ocasiones se presentan factores que pueden influir en su desarrollo educativo.

Un primer factor es la motivación por parte de los preadolescentes ante sus conocimientos, en el dominio del trabajo escolar logran tener mayores triunfos, en cambio los que no confían en sus conocimientos tienen frustraciones y depresiones, no logrando tener éxito.

La crianza por parte de las familias influye en el rendimiento escolar. Los padres que se involucran en la educación de sus hijos tienen mayor aprovechamiento, por consiguiente, en los padres autoritarios y los permisivos, sus hijos presentan bajo desempeño escolar. El temperamento de cada estudiante tiene que ver con el estilo de crianza para influir en los resultados.

El uso de, “los conocimientos informáticos y la habilidad para navegar en internet han abierto nuevas posibilidades para la instrucción individualizada, la comunicación global y el

entrenamiento temprano en habilidades independientes de investigación” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012. p. 313). Pero, cabe mencionar que también pueden presentar un riesgo para quien realiza un uso inadecuado, por ejemplo, exceder el tiempo de su utilización sin un fin apropiado, se puede obtener materiales inapropiados y desarrollar afición por los videojuegos.

En el interior de la escuela, la aceptación entre sus compañeros o iguales favorece el aprovechamiento escolar para el estudiante; pero al ser desplazado por sus compañeros presenta una baja autoestima, al igual que su aprovechamiento escolar. “La identificación temprana por parte de los maestros de los niños que muestran problemas sociales podría dar lugar a intervenciones que mejoren los resultados académicos, emocionales y sociales de esos niños” (Flook, Repetti y Ullman, 2005 citado en Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 311).

El género se hace presente en las esferas educativas mostrando factores que puedan influir en el desarrollo educativo; se llevan a cabo referencias tales como:

[...] las niñas suelen tener mejor rendimiento escolar que los niños; en promedio reciben notas más altas en todas las materias [en cambio] los niños tienen un desempeño significativamente mejor que las niñas en pruebas de ciencia y matemáticas. Una combinación de varios factores –experiencia temprana, diferencias biológicas (incluso en el tamaño y la estructura del cerebro) y expectativas culturales– pueden contribuir a la explicación de esas diferencias (Halpern *et al.*, 2007 citado en Papalia, Feldman, & Martorell, 2012, p. 310).

Emocionales

Bizkarra menciona: “emoción se deriva de la raíz latina ‘*emovere*’ formada por el verbo ‘*motore*’ que tiene como significado sacudir, ‘mover al exterior’.

Una emoción es algo que nos pone en movimiento, que nos impulsa desde nuestro interior, que nos mueve al exterior y nos impulsa a actuar” (2005, p. 17).

Los seres humanos están expuestos a vivir emociones, reconocerlas y sentirlas, pero no siempre todas las emociones pueden ser expresadas de manera verbal. “Las emociones se manifiestan tanto en la mente como en el cuerpo, a través de posturas corporales, gestos y expresiones” (Bizkarra, 2005, p. 17)

El cerebro del preadolescente tiene una función diferente al de un adulto debido a los cambios neurológicos que sufre, por lo cual los preadolescentes tienen dificultad en manejar sus emociones, en la toma de decisiones y de comunicarse. El cerebro en esta etapa se divide en dos zonas que son la corteza prefrontal y el sistema límbico. La corteza prefrontal es la encargada en tomar decisiones, crear estrategias para lograr objetivos y tener presente los valores. También es conocida como la zona de la conciencia.

En esta etapa de la preadolescencia la corteza prefrontal está en proceso de reorganización, los científicos estiman que la conciencia funciona aproximadamente un 60% de su capacidad, por lo que el proceso de organización ayudará a mejorar en su etapa adulta. El sistema límbico está formado por varias estructuras cerebrales que se encargan de dirigir el comportamiento y las emociones. Este sistema se encuentra “bombardeado” de hormonas, como la testosterona y los estrógenos, lo cual genera que los adolescentes tengan emociones intensas de manera constante. Durante el proceso de maduración y la búsqueda de identidad por la que atraviesan las y los

preadolescentes se manifiestan confundidos al demostrar sus emociones de manera intensa comprobando que se sienten sensibles o se enfadan fácilmente. Los cambios que presentan en su cuerpo hacen que generen ansiedad (Edufame, 2014).

Bizkarra (2005) describe como es la reacción ante una emoción en las tres etapas: “el niño cuando nace va despertando en sus sensaciones, poco a poco en la adolescencia va abriéndose a sus sentimientos, emociones y afectos, cuando se hace adulto va ‘fijándose’ en los pensamientos” (p. 14).

Las emociones son las actuaciones o impulsos que se reflejan en el cuerpo, que se viven desde del interior del ser humano ante algo que nos satisface o que nos hace sentir incertidumbre, cada emoción es vivida como se le brinde intensidad. Las emociones son un reflejo de comunicación, los preadolescentes dejan mostrar su agrado cuando algo les favorece o no les es grato, la memoria utiliza mecanismos de supervivencia en almacenar recuerdos gratos y olvidando los no deseados. (Edufame, 2014).

Se dice que, la conformación de las emociones está relacionada “con sentimientos, estimulación, intención y expresión, que nos ayudan a adaptarnos a las oportunidades y retos que enfrentamos durante los sucesos significativos de la vida” (Reeve, 2010 citado en Estrada, 2018, p. 19). Como se muestra en la tabla 2 diversos autores describen cómo las emociones básicas presentan estímulos de expresión.

Tabla 3*Cuadro de emociones*

Autor(es)	Emociones básicas	Criterio de inclusión
Ekman, Friesen y Ellsworth	Miedo, ira, alegría, tristeza, asco, sorpresa.	Expresiones faciales universales.
Izard	Ira, depresión, asco, malestar, miedo, culpa, interés, alegría, vergüenza, sorpresa.	Basadas en circuitos cerebrales preestablecidos.
Oatley y Johnson-Laird	Ira, asco, ansiedad, felicidades, tristeza.	No requieren contenidos proposicionales (procesos cognitivos superiores).
Panksepp	Expectativa, miedo, ira, pánico.	Basadas en circuitos cerebrales preestablecidos.
Plutchnik	Aceptación, ira, anticipación, asco, alegría, miedo, tristeza, sorpresa.	Relación con procesos biológicos adaptativos.
Tomkins	Ira, interés, desprecio, asco, malestar, miedo, alegría, vergüenza, sorpresa.	Densidad de la actividad neuronal.

Nota. Adaptado de *ABC de Emoción, afecto y motivación*. (p. 38), por Aguado, 2014.

Las emociones presentadas en los individuos son modos de responder ante cualquier situación, que van desde la protección de un peligro, como la relación social. Las emociones permiten reaccionar de manera apropiada ante los entornos; es un proceso que genera el cerebro sin que sea uno consciente de los procesos de nuestro cuerpo.

Identidad

Erikson concibe a la identidad como “una concepción coherente del yo, constituida por metas, valores y creencias con las cuales la persona tiene un compromiso sólido” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 390).

Es un proceso de cuestionamientos que da inicio en la preadolescencia, identificando los logros que quiere obtener, cual es el rol que manejan dentro de la sociedad y la actitud de sí mismo. Los cambios en su aspecto físico y las inquietudes intelectuales que comparten con otros y viven;

conlleva a cambios que modifican su personalidad. Durante las experiencias se forja el proceso de identidad: se crea un conjunto de valores, creencias, procesos educativos y de género. La identidad no es solo del individuo, sino que interactúa con las relaciones familiares, de amistad, su entorno educativo y cultural.

Erikson en su teoría del desarrollo humano centra el problema de identidad frente a la confusión de la identidad. Analiza que: “El sentido de la identidad nunca se consigue ni se mantiene de una vez y para siempre. Constantemente se pierde y se recupera” (Erikson, 1959 citado en Arnett, 2008, p. 179). La identidad es un proceso de observación y de reflexión que se maneja en todos los niveles mentales. Se manifiesta en la toma de decisiones en los preadolescentes que buscan vivir su propia vida expresando sus necesidades, su autonomía y ejecutando sus propias decisiones. Argumenta Erikson, que el proceso de la preadolescencia se comienza estableciendo una identidad con objetivos alcanzables, permitiendo iniciar una vida adulta con nuevos aprendizajes (Arnett, 2008).

Los preadolescentes que resuelven satisfactoriamente la crisis de identidad desarrollan la virtud de la fidelidad, es decir, lealtad, fe, o un sentido de pertenencia a un ser querido o a los amigos o compañeros. La fidelidad también puede ser una identificación con un conjunto de valores, una ideología, una religión, un movimiento político, una empresa creativa o un grupo étnico (Erikson, 1982 citado en Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 390).

En la búsqueda de la identidad cambia la forma de pensar del adolescente después de pasar por las operaciones formales de Piaget, el adolescente comienza a reflexionar en sus propios pensamientos transformándolos en una realidad. El pensamiento comienza alejándose de la

modalidad de la magia que controlaba todos los objetos en su mundo egocéntrico, y ahora pasa a un control más real y objetivo de las cosas. Se desarrolla la identidad con las habilidades cognoscitivas y con la relación social creando una imagen y un concepto de sí mismo hasta que reconoce una identidad. Cuando adquiere una identidad propia reconoce los cambios que ha experimentado para llegar a un pensamiento sobre la persona que desea llegar a ser (Meece, 2001).

Los preadolescentes comienzan a buscar en su pasado como en el presente y el futuro para generar su existencia en el tiempo y así crear su identidad. Al tener una identidad definida buscan escenarios de lo que desean en la vida adulta, lo cual implica elaborar planes y estrategias para poder concretarlas, todo ello conforma un plan de vida con un sentido dirigido a los valores y las metas que tendrán que lograr en un futuro.

Los comportamientos permiten verse a sí mismo, en la forma en que cree que lo ven los demás, el modo en que lo define su entorno y de maneras de representarse, esta gran variedad permite seleccionar una identidad. Sin embargo, pasa por un estado de confusión e indifferenciación elaborando una nueva identidad de niño-joven, en este proceso atraviesa por estados de inestabilidad y contradicción para lograr ser él mismo.

Para lograr obtener una identidad personal se crea por el conjunto de imágenes, pensamientos y sentimientos que tiene de sí mismo; se complementa por lo cognitivo y lo evolutivo, en lo cognitivo se incluyen las creencias que tiene el sujeto respecto de sí y las habilidades sociales que posee. En lo evolutivo, se analizan los sentimientos, duros y blandos, que conlleva la autoestima. Ambos componentes son factores de lo psicológico y de la personalidad que el sujeto considera que los demás tienen de él.

2.6. Tabla teórica de la Preadolescencia

En la siguiente tabla se muestran los principales teóricos que describen las características de la etapa de la preadolescencia o niñez media.

Tabla 4

Cuadro teórico

Autor	Lev Semyonovich Vygotsky
Nombre de la Teoría	Teoría cognitiva sociocultural
Características	
<p>Vygotsky plantea un modelo de aprendizaje sociocultural, que se construye en la interacción con las personas, y no de manera individual. Las funciones superiores favorecen el desarrollo cultural con la ayuda de mediadores, dichas funciones mentales se presentan en dos tipos: inferiores y superiores; la primera indica que son todas aquellas con las que nacemos que están determinadas genéticamente, y las funciones mentales superiores se adquieren por la interacción social ya que el sujeto se encuentra en una sociedad específica. Los conocimientos se generan con la convivencia del día a día y con la sociedad creando pensamientos más complejos.</p>	
Zona de desarrollo proximal	
<p>Se describe como el proceso de las funciones que se encuentran desarrollándose para llegar a la maduración. Vygotsky plantea que las relaciones con la sociedad favorecen el pensamiento cognitivo adquiriendo conocimientos ideas, actitudes y valores.</p>	
<p>Vygotsky define la zona proximal “para la diferencia entre lo que el niño puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, p. 311). Es realizado por un tutor brindando un ambiente sociable que permita obtener</p>	

diferentes estrategias de enseñanza para el alcance del alumno, al grado que el alumno sea más independiente. El apoyo que brinda el tutor es nombrado andamiaje.

De esta manera se propone una educación social para los niveles del desarrollo humano, que cumpla con la integración de cada individuo otorgando un conocimiento, y que este a su vez sea un aprendizaje significativo.

Nota. Adaptado de *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. (p. 38), por Papalia, Wendkos Olds, & Duskin Feldman, 2009.

Autor	Jean William Fritz Piaget
Nombre de la teoría	Desarrollo cognitivo

Características

Conformó su teoría de estadios de las capacidades cognoscitivas creando estructuras mentales y obteniendo un enfoque del desarrollo cognoscitivo. Piaget menciona que la maduración es el desarrollo de un estadio para pasar al siguiente. Describe la maduración como un proceso activo en el cual los niños buscan ambientes de información y estimulación para lograr su maduración.

Operaciones Formales:

Piaget realiza su estudio para la edad de 7 a 11 años, y concluye que es el estadio de mayor relevancia para el desarrollo cognoscitivo en la preadolescencia. En este estadio puede efectuar tareas más complejas utilizando pensamientos hipotético-deductivos generando hipótesis en una forma lógica y sistemática, adquiere la capacidad de pensar en forma abstracta y reflexiva y valida sus argumentos con la reflexión lógica. Las y los preadolescentes razonan de una forma más abstracta, idealista y lógica ante los hechos que se les presenten (Delgado Losada, 2015).

Edad	Estadio	Características
0-2 años	Sensorio motor	Aprende a coordinar las actividades de los sentidos con las actividades motrices teniendo experiencias sensoriales (la visión, la audición con acciones motoras).
2-7 años	Preoperacional	Es capaz de usar la representación simbólica (a través de palabras, imágenes y dibujos), le es complicado realizar operaciones mentales.
7-11 años	Operaciones concretas	Puede realizar operaciones mentales, pero solo en la experiencia concreta e inmediata, le resulta difícil pensar de manera hipotética.
11- 15/20	Operaciones formales	Adquiere pensamientos de manera lógica y abstracta, formula hipótesis, sus pensamientos son más complejos.

Nota. Adaptado de *Fundamentos de psicología*. (p. 277), por Delgado Losada, 2015.

Autor	Erik Homburger Erikson
Nombre de la teoría	Teoría del desarrollo psicosocial
Características	
<p>Erikson plantea ocho estadios psicosociales que abarcan todo el ciclo vital tomando en cuenta la adaptación del ser humano a su ambiente para que obtenga un logro al finalizar la etapa.</p> <p>Identidad vs. Confusión de la Identidad:</p> <p>El quinto estadio del desarrollo psicosocial de Erikson, en el cual el preadolescente “trata de desarrollar un sentido coherente de su yo que incluya el papel que debe desempeñar en la sociedad. También se conoce como identidad frente a confusión de roles” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012 p. 390). Por lo tanto, podemos decir que, durante el estadio de identidad, las y los preadolescentes se enfrentan al reconocimiento de ellos mismos y adoptan diversos roles adquiriendo nuevos estatus dentro de los grupos sociales.</p>	

En este estadio “tendrán que dar solución a estas cuestiones para superar con éxito este periodo con el logro de la fidelidad o lealtad hacia sí mismos” (Seelbach, 2013, p. 39).

Estadios de Desarrollo	Periodo evolutivo
confianza vs desconfianza	Primera infancia (primer año)
autonomía vs vergüenza y duda	Primera infancia (1 a 3 año)
iniciativa vs culpa	Etapa preescolar (3 a 5 año)
laboriosidad vs inferioridad	Etapa escolar (enseñanza primaria de los 6 hasta los 10 años)
identidad vs confusión de la identidad	Adolescencia (10 a 20 años)
intimidad vs aislamiento	Adulthood media (40 a 60 años)
integridad vs desesperación	Adulthood tardía (a partir de los 60 años)

Nota. Adaptado de *Fundamentos de psicología*. (p. 275), por Delgado Losada, 2015.

Autor	Sigmund Freud
Nombre de la Teoría	Teoría Psicosexual
Características	
<p>Freud menciona que la sexualidad es un comportamiento de energía vital del ser humano, dicha energía es conocida como la libido que genera sentimientos que son interpretados como el deseo que conlleva a un sentimiento de afecto que se dirige a un objeto. Es un proceso con evoluciones que va relacionando al instinto sexual. La libido, más allá de ser un acto sexual, involucra sentimientos de satisfacción y placer. Freud describe el desarrollo de etapas que representan fases de impulsos sexuales en diferentes formas y en diferentes zonas del cuerpo. Freud contribuye en el desarrollo de la humanidad generando cinco etapas.</p>	

Etapa de latencia

Es el tiempo que la energía sexual sigue presente, pero se dirige a otras áreas como el interés en actividades cognitivas, sociales, deportivas. Al canalizar la energía sexual permite obtener nuevos conocimientos y habilidades (Delgado Losada, 2015).

Etapas	Edad	Caracterizas
Etapa oral	Primeros años de vida	La libido está fijada en la boca y vinculada a situaciones de alimentación y degustación.
Etapa anal	1 - 3 años	Se localiza en la zona anal y se presenta el control de esfínteres.
Etapa facial	3 - 6 años	Se centra en los genitales ya que las y los niños comienzan a descubrir la diferencia entre hombre y mujeres.
Etapa de latencia	6 - 12 años	En esta etapa las fantasías sexuales se encuentran reprimidas, pero a partir de los 11 años se presenta la adolescencia. Se manifiestan los impulsos sexuales y la separación con los padres de familia buscando la independencia, generando conflictos ante la búsqueda de la autonomía, también se desarrollan las habilidades sociales, de comunicación y de confianza en sí mismo.
Etapa genital	12 años en adelante	Se desarrolla el interés por el otro sexo buscando obtener situaciones de afecto para establecer un equilibrio entre diversas áreas de la vida.

Nota. Adaptado de *Fundamentos de psicología*, (p. 275), por Delgado Losada, 2015.

Capítulo 3

Enfoque de la Perspectiva de Género en la Educación

La transversalidad de la perspectiva de género implica garantizar la valoración para mujeres y hombres en los ámbitos políticos, educativos, económicos, administrativos y culturales en cualquier institución, logrando así una igualdad entre ambos géneros. La identificación entre sexos se manifiesta desde muy temprana edad, al hacer diferencias en las actividades que supuestamente le corresponden a cada género. La toma de decisiones en el ámbito educativo debe analizarse desde esa perspectiva para generar equidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.

Uno de los contextos sociales con mayor influencia es el educativo, ya que es el espacio en el cual es posible reproducir valores, actitudes y comportamientos igualitarios, fomentando derechos y libertades. Al incorporar la perspectiva de género en la formación educativa podrá apreciarse la diversidad y el enriquecimiento personal en el desarrollo de la vida.

La educación, como base formativa de trascendencia social, debe estar comprometida a generar respuestas para las necesidades de la sociedad en desarrollo y a establecer los lineamientos de equidad como un derecho público. Es mediante la educación que deben generarse estrategias con mayor igualdad y un pleno desarrollo integral en la población, fomentando escuelas inclusivas con medios y recursos necesarios para sus efectivos resultados.

La escuela y la familia son agentes de cambio. Ambos tienen la responsabilidad de educar con cultura e igualdad, construyendo valores y eliminando estereotipos. Los docentes pueden

mejorar las relaciones entre la sociedad educativa construyendo identidades igualitarias, por medio de prácticas de lenguaje, juegos y enseñanzas.

La perspectiva de género en la educación conforma una visión crítica con base en la equidad entre ambos géneros, accediendo a los sistemas educativos de manera igualitaria sin ninguna discriminación.

La realización de planes y estrategias programados en los centros educativos pueden ser efectivos, siempre y cuando su implementación sea pronta, y permita obtener como base la igualdad en función de los géneros; así como la integración con los padres de familia y el personal docente. La igualdad es un trayecto que debe comenzar en los núcleos familiares y continuar en las escuelas. Así tendremos estudiantes que se reconocen iguales en un espacio de equidad y justicia.

3.1. Marco Normativo Nacional e Internacional con Perspectiva de Género

Marco Normativo Internacional

La Carta de San Francisco (1945) fue el primer tratado internacional en el que se reconoció la igualdad entre mujeres y hombres al reafirmar en su preámbulo la “fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona, en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres” (Bonnafé, Corral, 2015, p. 14).

En 1979 se realizó la declaración más emblemática de derechos de las mujeres con la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ha sido ratificada, hasta el momento, por 188 países, es el instrumento internacional más amplio y progresista sobre los derechos de las mujeres. Garantiza la igualdad entre mujeres y

hombres, al igual el goce de sus derechos humanos como en el de sus libertades (Bonnafé, Corral, 2015).

A raíz de la declaración de CEDAW se desarrollaron cuatro convenciones internacionales para la mujer con temas de trabajo como la igualdad y desarrollo y paz.

Tabla 5
Conferencias internacionales de la mujer

Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer México, 1975	Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer Copenhague, 1980
<p>Se establecieron objetivos del futuro que efectuarían acciones en contra de la discriminación de las mujeres y favorecerían sus avances sociales, determinando tres objetivos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género. • La plena participación de las mujeres en el desarrollo. • Una mayor contribución de las mujeres a la paz mundial. <p>En esa primera conferencia también se buscó reestructurar las relaciones económicas internacionales para las mujeres en la vida económica, social, política y cultural. Se aprobó un plan de acciones para los diez años siguientes, proclamándolo Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985).</p>	<p>Realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Copenhague. En esa conferencia se comenzó con el dialogo de igualdad desde un punto de vista jurídico, ejerciendo los derechos de la propia participación de las mujeres y creando igualdad entre mujeres y hombres. Se tomarían en cuenta tres esferas principales de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad en el acceso a la educación. • La igualdad de oportunidades en el empleo. • La atención a la salud de las mujeres.

Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer Nairobi, 1985	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 1995
<p>En la realización de dicha conferencia se buscó implementar en todos los sentidos las cuestiones de género ya sean sociales, políticas y culturales.</p> <p>Se señalaron tres tipos de medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de carácter jurídico. • Medidas para alcanzar la igualdad en la participación social. • Medidas para alcanzar la igualdad en la participación política y en los lugares de toma de decisiones. <p>Se propuso a los gobiernos establecer prioridades para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, dentro de todas las esferas sociales.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad una Declaración y una Plataforma de Acción. En la conferencia de Beijing se les brindó una mayor importancia a los temas de género, planteando visiones de igualdad entre las relaciones de mujeres y hombres para el desarrollo y la paz mundial. Se reconoció la labor de las mujeres en el movimiento feminista durante la historia, retomando los derechos de las mujeres y de las niñas para garantizar su capacidad para su plena participación y desarrollo. Se señaló la prevención y eliminación de todas las formas de violencia en contra las mujeres y las niñas. La Plataforma de Acción de Beijing estableció objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales.</p>

Nota. Adaptado de *Guía. Pautas para la igualdad de género*. (pp. 39-46), por Unidad de Igualdad de Género. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017.

A partir de la Plataforma de Acción de Beijing los gobiernos se comprometieron a incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones, dando paso al proceso de transversalidad de la perspectiva de género. Las políticas públicas tendrán que estar diseñadas y evaluadas a partir de un análisis de los efectos sobre mujeres y hombres pretendiendo eliminar la desigualdad (Unidad de Igualdad de Género, 2017).

La institucionalidad de la perspectiva de género en nuestro país comenzó a desarrollarse a raíz de las cuatro conferencias mundiales buscando generar igualdad entre mujeres y hombres. A partir de la conferencia realizada en Beijing en 1995, el Gobierno Mexicano comenzó a brindar

más apoyo y se comprometió a abordar los temas de equidad entre la sociedad, institucionalizado la perspectiva de género en las políticas públicas.

“Las políticas públicas son un conjunto de acciones estructuradas, definidas por la interlocución entre el gobierno y sectores de la ciudadanía, orientadas a resolver problemas de interés público” (Cortés Cid & Muñoz López, 2014, p. 57).

Así, las políticas de perspectiva de género son el conjunto de acciones y medidas adoptadas por los poderes públicos, para producir un cambio en las relaciones entre mujeres y hombres y erradicar la desigualdad. En el desarrollo de las políticas públicas de perspectiva de género se han brindado tres enfoques; igualdad de trato, igualdad de oportunidades y las relaciones de género (INMUJERES, 2008.)

El término de igualdad ha sido paralelo a la perspectiva de género y la discriminación; sus reconocimientos ante la Constitución han sido posteriores, por ello se ha buscado incorporar a dichos términos a la Carta Magna. Históricamente, el principio de igualdad comenzó a visualizarse en el Plan de Iguala en 1821, cuyo artículo 12 garantiza la protección de varios derechos individuales, entre ellos la igualdad de oportunidades para los ciudadanos. En el Acta Constitutiva de la Federación de 1824 se incluyó proteger por leyes sabías y justas los derechos del hombre y del ciudadano. La Constitución Federal de 1857 hizo énfasis en principio de libertad, y no así en el de igualdad, pero afirma que en México no deben existir títulos de nobleza, con lo que asegura un desarrollo social igualitario. Mientras que el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) dice lo siguiente sobre la discriminación: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales,

el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

Además, el artículo 4o. de la CPEUM señala el principio de igualdad jurídica: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley”. El análisis de la elaboración de las políticas públicas consiste en los factores que inciden en el desarrollo de una política para la solución de un problema. En la realización de leyes y programas se busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Para el cumplimiento de la igualdad de género se desarrollan leyes y programas para favorecer la perspectiva de género en México (ver tabla 6).

Tabla 6
Leyes y programas nacionales

Leyes y Programas	Año de publicación y/o aprobación	Objetivo
Ley del Instituto Nacional de las Mujeres	2001 Aprobada	Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, respetando sus derechos y su participación equitativa en el ámbito de la política, economía, sociedad y cultura.
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	2003 Diario Oficial de la Federación	Prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en términos de lo señalado en el artículo 1o. Constitucional. Hace referencia al binomio igualdad-discriminación al estipular que se deberá promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas.
Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres	2006 Aprobada	Garantizar la igualdad sustantiva en diversos ámbitos, conjugando sus líneas de acción en la igualdad, la no discriminación y la equidad. Estos ejes permitirán concretar sociedades igualitarias. Al ser una ley de carácter general se aplica a todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal)

		generando obligaciones para que tomen medidas para prevenir y resarcir la desigualdad de género. Sus artículos más relevantes son: 1o., 12, 14, 17 y 48.
Ley General de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia	2007 Aprobada	Coordinar las líneas de Administración Pública, Federal, Estatal y Local, garantizando una vida sin violencia. Establece que hombres y mujeres deben tener el mismo valor; reconoce y posibilita el acceso a la toma de decisiones. Sus artículos más relevantes son: 1o., 2o., 23, 39 y Sexto transitorio.
Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	2000 Aprobada	Cumplimiento de compromisos internacionales acerca de los derechos humanos de la niñez, ya que establece las bases para que las entidades federativas legislen en concordancia con la Convención de los Derechos del Niño.
Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres	2000 Presentado	Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles.
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	2013 Aprobado	Define la política nacional con el propósito de lograr igualdad entre ambos sexos.
Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género		Desarrollar acciones de igualdad sustantiva en ambientes económicos, políticos, sociales y culturales. Fomentando el disfrute de los derechos sociales eliminando los estereotipos en función del sexo.
Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Coordinación y Ejecución)		Establece las dependencias y entidades de la Administración Pública con el objetivo de efectuar acciones de igualdad entre los dos géneros.
La Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y		La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es la encargada de la observancia en el seguimiento

Hombres (Coordinación y Ejecución)		en la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres.
------------------------------------	--	---

Elaboración propia a partir de *Guías Pautas para la Igualdad de Género*. (pp. 48-52), por Cortés & Rodríguez, 2017.

La igualdad entre las personas es uno de los pilares en la construcción de las sociedades modernas. Pese a estar plenamente reconocida en una gran cantidad de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, dista mucho de ser una realidad. Sin embargo, la responsabilidad de la incorporación de la perspectiva y de la equidad de género no le corresponde exclusivamente a una institución. Se pretende transversalizar en todos los ámbitos y niveles de las políticas públicas: que todas las instancias gubernamentales, empresariales y civiles integren la perspectiva de género en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de sus programas.

3.2. Importancia y Objetivos de la Educación Primaria

En el siglo XXI se realizaron renovaciones curriculares en la educación básica desde preescolar hasta secundaria, ambas de manera obligatoria para la educación de los estudiantes. En el 2012 se reformó el artículo 3o. constitucional, estableciendo la obligatoriedad de la educación media superior. El gran desafío del sistema educativo nacional es mejorar su calidad, como lo marca el artículo antes mencionado para garantizar el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado – Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios– impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias [...] La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. [...] (CPEUM).

Este artículo garantiza un sistema educativo de calidad y que funcione con equidad; además, afirma que la educación debe ser laica y gratuita. Fomenta además el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conformación de un criterio propio, garantizando la calidad, la organización escolar.

El organismo responsable de la impartición y regulación de la educación pública, a nivel federal es la Secretaría de Educación Pública.

El 13 de julio de 1993, La Ley General de Educación (2018) es publicada, y establece que corresponde a la Federación la función normativa de la educación básica y normal, definir lineamientos, planes y programas, en concurrencia con las autoridades educativas locales; conformar el calendario escolar, la elaboración y producción de libros de texto gratuitos, así como la planeación y evaluación nacional.

Los principales objetivos establecidos en la Ley General de Educación (LGE) en el nivel básico consisten en: la adquisición de conocimientos por parte de los educandos, así como desarrollar su capacidad de observación, análisis y reflexión crítica; el fomento del conocimiento y la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; la promoción del conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas; el fomento de actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica; el impulso a la creación artística y a la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal; el estímulo a la educación física y el deporte; y la educación en conceptos y principios básicos de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la valoración y protección del medio ambiente (LGE, art. 18, 2018).

La Ley General de Educación establece tres tipos de educación: básica, media superior y superior. La educación básica está integrada por tres niveles: preescolar, primaria y secundaria. Comenzando con tres grados en la educación preescolar, el nivel primaria tiene seis grados incorporando a niñas y niños de seis a doce años, concluyendo dicho nivel con la acreditación mediante un certificado oficial que constituye un requisito indispensable para ingresar a la secundaria. La educación secundaria se imparte en tres grados. De acuerdo con el artículo tercero de la CPEUM y con la LGE, los tres niveles de educación son obligatorios, y, por lo tanto, la cobertura tendría que ser universal.

En su Capítulo I, “Disposiciones Generales” la Ley General de Educación dice:

Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. [Como] medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, [la educación] es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

El artículo segundo marca la importancia de adquirir conocimientos y el derecho de recibir una educación de calidad para la conformación social que lo demande. Los artículos 3o. y 4o. de esta misma Ley mencionan que el Estado está obligado a brindar un servicio de calidad que garantice el logro de aprendizaje de los educandos y la educación básica para todos (LGE, 2018).

La Secretaría de Educación Pública presentó una propuesta para la actualización del modelo educativo, con un sustento filosófico y pedagógico. El 13 de marzo de 2017 se realizó la presentación del nuevo modelo educativo, planteando una reorganización en el sistema educativo con el propósito de brindar una educación íntegra, asimismo la colaboración de los padres de familia es fundamental para el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos. La visión de la Secretaría de Educación Pública es que las niñas, niños y jóvenes tengan un futuro próspero logrando un mejor país con capacidad de responder las necesidades del siglo XXI (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2017).

El nuevo modelo educativo plantea la importancia de la educación básica, creando un currículo a nivel primaria: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, Pensamiento crítico y solución de problemas, socioemocionales y proyecto de vida, Colaboración y trabajo en equipo, Convivencia y ciudadanía, Apreciación y expresión artísticas, Atención al cuerpo y la salud, Cuidado del medioambiente y Habilidades digitales. Estableciendo los objetivos generales y particulares para el desarrollo de los aprendizajes claves y las competencias esenciales que permitan a los egresados desarrollarse en todas sus dimensiones. (SEP, 2017).

En este periodo se logran avances en cuestión de los procesos de aprendizaje en el desarrollo de habilidades, actitudes, conocimientos y valores. La importancia del nivel primaria es definir la función social del educando, al propiciar aprendizajes y empatía. Al no brindar condiciones adecuadas para su aprendizaje se presentan dificultades en comprensión, trabajo en equipo y solución de conflictos, volviéndose personas dependientes. Asimismo, la educación pública ofrece todo lo necesario para que las y los niños tengan las mismas oportunidades para desempeñar su máximo potencial en la sociedad actual.

3.3. Implementación de la Perspectiva de Género a nivel Básico Primaria

Una vez celebradas las conferencias mundiales, las asambleas generales, convenciones y las plataformas de trabajo, focalizadas a la igualdad, a la no discriminación y la perspectiva de género, el gobierno mexicano generó acciones dentro del país cuyo objetivo principal es colocar a la educación como mentor de una nueva enseñanza para el alumnado. La educación con una visión de perspectiva de género implica la conformación de un nuevo individuo en la sociedad.

El comienzo de la implementación de la perspectiva de género en la educación primaria se presenta en las diferentes leyes, que marca una igualdad dentro de los contextos de aprendizaje. La Ley General de Educación, en su Capítulo III “De la Equidad en la Educación”, menciona:

Artículo 32.- Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

En la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), Capítulo Décimo Primero “Del Derecho a la Educación”, señala:

Artículo 57. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.

Los contenidos empleados hoy en día, dan inicio a la responsabilidad de transmisión de valores, actitudes y equidad entre los géneros.

Cabe señalar que, en México, el proceso de cambio ha evolucionado lentamente, ya que aún no se cuenta con una construcción de identidades sexuales y de género, ni con bases sólidas para generar convivencia de respeto y tolerancia a la diversidad.

El *Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México*, comunica que, un porcentaje del 22.3% de las estudiantes de nivel secundaria y 28.9% de las que se encuentran cursando 5° y 6° de primaria consideraron que los niños agreden a las niñas y no les dejan espacios para jugar. Estos estereotipos generan una brecha de género que debe combatirse eliminando en la sociedad ideas que impiden la igualdad en los espacios sociales (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018). Un análisis de perspectiva de género, realizado por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los libros de texto gratuitos de educación primaria. Proporcionó las evaluaciones más importantes de los contenidos de los libros de texto, que transmiten al lector situaciones jerárquicas y clasificación del género, fomento a la violación de mujeres y niñas, contenidos textuales e imágenes de inequidad y discriminación.

El sistema educativo a nivel primaria como en todas las esferas sociales se presentan desafíos de inequidad que deben ser atendidos; es posible plantear un marco pedagógico que permita lograr una educación de calidad. Impulsando acciones orientadas al sistema educativo para tener mayor acceso a la paridad de género. El 8.8% de las estudiantes de 15 años de edad les

gustaría enfocar su carrera profesional en la ciencia o en la ingeniería, un porcentaje más de 1.0% de niñas están interesadas en el área de Tecnología de la información y Comunicación (TIC). Esto indica que a pesar de la segregación de habilidades y el currículum oculto las niñas siguen incrementando la educación, demostrando la igualdad de oportunidades dentro de la sociedad (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018). Por ello debe promoverse y facilitarse el acceso a mujeres y hombres a contextos que se tienen destinados a un solo género.

La perspectiva de género en la educación incluye a mujeres y hombres capaces de transformar conductas que les permiten adquirir habilidades para crear ambientes incluyentes, con principios pedagógicos, con el propósito de generar políticas públicas encaminadas a una mejor formación educativa en México. Es de suma importancia proporcionar a los docentes herramientas didácticas y metodológicas para su actuar frente los grupos, obteniendo ambientes igualitarios, de manera que estos sean transmitidos a los alumnos y sus familias.

Para crear políticas públicas y un marco normativo de género en la educación es necesario vincular los diversos ámbitos del gobierno, creando canales de comunicación, de consulta y de seguimiento para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La educación se manifiesta como un derecho humano, que permite mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de un país, garantizando condiciones eficientes para recibir una educación de calidad en todos los centros educativos.

El objetivo es adquirir una formación integral para participar en la vida productiva dentro de la sociedad, generando una visión de transformación hacia un país libre, justo y próspero. La educación primaria conforma perfiles de egreso que permiten construir ciudadanos críticos democráticos y creativos. Durante este nivel, los estudiantes procesan cambios físicos e

intelectuales. Para ello, es necesario crear oportunidades de aprendizaje para su desarrollo. El acompañamiento de los profesores deberá ser congruente con el contenido de los temarios ofreciendo experiencias de aprendizaje. Introducir temáticas sociales en la educación, relacionadas con la perspectiva de género, creando nuevas ideologías para mantener una visión amplia para el desarrollo de la sociedad actual.

Por ello se busca implementar estrategias que brinden atención a todos los sectores y que reproduzcan políticas dirigidas a la equidad y la calidad, con intervenciones para dar solución a los problemas educativos. Ante la desigualdad presentada en la sociedad es necesario crear agentes de cambio, teniendo como inicio la educación que se brinda en casa y que sea fortalecida en la escuela, con herramientas sustentables que permitan crear pensamientos con equidad.

Las políticas públicas buscan el beneficio de la sociedad con base en la igualdad, brindando respuestas a las exigencias y necesidades sociales y generando cambios en los grupos sociales. Al abordar el tema de perspectiva de género en la educación se tiene como objetivo, obtener una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres desde temprana edad, implementando medidas de acción públicas y programas que eliminen la desigualdad.

El desarrollo de la perspectiva de género en la educación generará cambios en los alumnos, para que sean capaces de transformar conductas que les permitan adquirir habilidades y crear ambientes sociales más igualitarios.

Capítulo 4

Propuesta de Intervención Pedagógica

La creación del taller surgió a partir de la investigación del Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México, que proporcionó un acercamiento a la problemática de violencia y desigualdad en los espacios educativos, en los cuales predominan estereotipos de género. Aun cuando se presentan leyes y programas de desarrollo para igualdad social se siguen efectuando acciones que pueden ser visibles, y otras que se asumen como algo común, como la utilización de los roles de género o estereotipos dentro de las esferas sociales.

Tejiendo Alas A.C. busca fortalecer el tejido social mediante la generación de proyectos que permitan mejorar la calidad de vida. Apoyar e impulsar a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, mejorando su participación en el crecimiento individual y de su comunidad. Mi interés personal por crear proyectos educativos igualitarios y el propósito de impulsar acciones sociales por parte de la asociación; conjugó generar un proyecto desde la perspectiva de género para la eliminación de los estereotipos y los roles de género dentro de los espacios educativos. Retomando la Ley General de Educación, los derechos de las y los niños, las leyes y los programas sociales en busca de la igualdad de género. Se ha dado a la labor de realizar un taller que permita garantizar relaciones equitativas entre los sexos.

El Taller de Perspectiva de Género “Lentes para verme y verte mejor”, está dirigido a preadolescentes entre el rango de edad de 9 a 11 años de nivel educativo básico y para el/la educador/a o facilitador/a que se enfrente a la labor de trabajar con grupos educativos, para el fortalecimiento de equidad de género.

La elaboración del taller se creó con el propósito de ofrecer orientaciones para incluir la perspectiva de género en los espacios escolares y sociales convirtiéndose en una herramienta de aprendizaje que permita identificar las desigualdades generando acciones para favorecer la integridad educativa, social y cultural.

Para Piaget la adquisición de conocimientos consiste en un proceso en el que las nuevas informaciones se incorporan a los esquemas preexistentes en la mente de las personas, que se modifican y se asimilan (Tünnermann, 2011). A partir del enfoque constructivista que se basa, en que cada persona construya su propio aprendizaje a través del mundo que los rodea, tomando en cuenta sus experiencias y estructurando su conocimiento. Accediendo a explorar, organizar y generar nuevas ideas que conformará un aprendizaje. La realización del taller retoma esta corriente permitiendo desarrollar sus contenidos de manera significativa, partiendo de los aprendizajes previos que son reestructurados para conformar nuevos esquemas de intercambio e incorporación de la perspectiva de género. Modificando patrones sociales y culturales que se encuentran arraigados con pensamientos y acciones discriminatorias y sexistas, con la finalidad de crear sociedades más justas y equitativas, generando nuevas formas de relacionarse con un aprendizaje cooperativo entre mujeres y hombres.

El aprendizaje cooperativo fortalece las relaciones personales, la autonomía, la ayuda mutua y la responsabilidad de cada integrante. Es una herramienta de trabajo que permite formar grupos de alumnos que llevan a cabo actividades conjuntas para lograr metas comunes, para el beneficio de todos y no solo de una persona (Johnson, Johnson, & Holubec, 1994). La interacción entre los participantes al compartir sus experiencias en el desarrollo del taller ayudan a construir un clima positivo de escucha, respeto y lazos de confianza para crear intercambios de información

favoreciendo la modificación de los esquemas de los participantes, estableciendo acuerdos y acciones a los contextos sociales que enfrentan las sociedades ante las desigualdades.

La intervención coeducativa busca “potenciar el desarrollo de los niños y las niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social” (Rebolledo & Eluso, 2009, p. 19). Favoreciendo sus conocimientos al desarrollar los contenidos y actividades que proporciona el taller, permitiendo desaprender estereotipos y roles sexistas logrando obtener una educación equitativa con igualdad de oportunidades.

El/La docente o facilitador/a tendrá que saber del tema o ser capacitado buscando mejorar sus habilidades y conocimientos con perspectiva de género y este permita potenciar el logro de las y los alumnos en el desarrollo de sus aprendizajes. La labor que tendrá que efectuar será facilitar el conocimiento a través de la comunicación clara y confiable, con la finalidad de motivar la participación activa sin realizar juicios personales que generen nuevos aprendizajes. Crear ambientes de respeto hacia la diversidad con una actitud optimista y entusiasta para motivar a otros y desarrollar habilidades cooperativas y coeducativas para nuevas perspectivas.

La estructura del taller se conforma con un manual de intervención para el o la facilitadora con orientaciones metodológicas para conducir las actividades del taller. Cada uno de los contenidos a desarrollar cuenta con una planeación pedagógica promoviendo el respeto, la diversidad, el análisis, la cooperación, la coeducación y el pensamiento crítico para generar soluciones y tejidos sociales perdurables. Su desarrollo está programado para efectuarse en 16 sesiones con una duración aproximadamente de noventa minutos por sesión.

El desarrollo de las actividades permitirá identificar sus conocimientos previos para adquirir una nueva construcción de aprendizajes significativos, llevando a cabo actividades de

inicio con el propósito de integrar al grupo y conducirlo a las nuevas experiencias, en el cual las y los alumnos intervienen en su aprendizaje generando procesos de pensamientos a través de reflexiones, cuestionamientos e hipótesis. Las actividades están diseñadas para socializar, cooperar, respetar, coeducar y convivir. Los temas de intervención son presentados con exposiciones, definiciones y análisis de casos, realizando ejes transversales con los contenidos de las materias del grado. Desarrollados en espacios recreativos como el salón de clases y el patio escolar. Con la finalidad de proponer soluciones o acciones para el desarrollo equitativo de los espacios sociales.

Taller de Perspectiva de Género
“Lentes para verme y verte mejor”

Taller de Perspectiva de Género

LENTES PARA VERME Y VERTE MEJOR



4.1 Presentación

La elaboración del taller se encuentra dirigido a toda la población como una herramienta metodológica y conceptual, para comprender la perspectiva de género con una visión analítica que permita identificar, diagnosticar y evaluar la discriminación, la desigualdad y la exclusión que viven mujeres y hombres desde diversos ámbitos, analizando las características que los definen de forma específica.

Generar pensamientos analíticos en la preadolescencia permite reafirmar los intereses de las y los estudiantes conformando su propia identidad. Las acciones que se efectúan permiten instalar el derecho a una igualdad social en donde no se tenga un parámetro de lo masculino y lo femenino, sino más bien los mismos derechos, ya que la buena práctica se efectúa desde la infancia constituyendo la identidad de género.

La metodología utilizada pretende facilitar los contenidos para la posible construcción de una convivencia respetuosa en las diversas esferas sociales, teniendo en cuenta la interculturalidad y la igualdad de género.

La estructura del taller crea un proceso teórico, que se conjuga con la práctica adquiriendo el aprendizaje con la experimentación. Las técnicas utilizadas son correspondientes con la temática vista, al igual que los recursos didácticos que contribuyen estratégicamente al logro deseado. El o la facilitadora orientará el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo uso de las técnicas para incentivar a las y los alumnos para el intercambio de saberes.



Llevando a cabo actividades transversales que brinden diversidad en semejanzas y equidad, contribuyendo a la labor docente dentro de los centros educativos, concretando relaciones más justas y democráticas para mejorar la calidad de la educación y los lazos sociales.

Dicho taller está elaborado con el fin de convertirse en un recurso de fácil acceso y utilización para todo aquel docente o facilitador/a que se enfrente a la labor de trabajar con grupos educativos para el fortalecimiento de equidad de género.

La situación que se presenta hoy en día en nuestra sociedad, se hace de vital importancia el trabajar de manera directa y constante en las comunidades, para fomentar valores como la no violencia, la equidad, la libertad, la cooperación, y la coeducación.

4.2 Introducción

El presente taller se encuentra dirigido a las y los alumnos preadolescentes de nivel básico y a todo aquel docente o facilitador, con el propósito de identificar y transmitir equidad en los escenarios escolares, brindando herramientas para generar nuevas alternativas para toda eliminación de desigualdad y conformar grupos sociales de equidad.

La Ley General de Educación realizó acciones para la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en los servicios educativos. Buscando ofertar oportunidades educativas con igualdad, creando espacios justos en términos de género y evitar reproducir estereotipos.

En el estudio del Informe Nacional sobre Violencia de género en Educación básica en México, presentó resultados sobre diversas formas de discriminación y violencia dentro de los centros educativos. Un primer resultado realizado a las y los alumnos de 4º y 5º grado de primaria arrojó que los niños que no cumplan con el estereotipo de masculinos son agredidos de diversas formas. La población femenina se encuentra con los mismos estereotipos generando desigualdades y violencia.

También resaltan reportes sobre los espacios educativos ya que el alumnado respondió que el área de deportes está ocupada por los niños, y las niñas se encuentran dentro de los salones de clase. Ante dichas situaciones el gobierno ha firmado convenios y leyes para eliminar todas las formas de discriminación, llevando a cabo acciones para favorecer el desarrollo equitativo respetando los derechos humanos.

A partir de dichas acciones, las diferencias establecidas entre mujeres y hombres propician conductas de género, desigualdad, abusos, discriminación y violencia. Los participantes de una



sociedad aprenden desde edades pequeñas los comportamientos o roles de género a asumir a partir de la familia y la cultura.

Partiendo desde la convivencia en casa, en la escuela y la sociedad podemos observar cuales son las acciones que el ser humano puede hacer dependiendo de su sexo y género ya que en ciertas situaciones no podrá ser bien visto ante la sociedad y podrá ser juzgado por su actuar. Por lo cual las instituciones educativas pueden promover una sana convivencia.

Es por ello que la Ley General de Educación menciona en uno de sus objetivos, promover la igualdad ante la ley de niñas y niños, la no violencia de cualquier forma y propiciar el respeto de los derechos humanos. Los procesos educativos permiten evitar prejuicios y conductas discriminatorias para dar pauta a la resolución de conflictos mediante el diálogo para adquirir prácticas educativas promoviendo igualdad entre mujeres y hombres.

Se busca obtener valores de libertad, igualdad, tolerancia y responsabilidad, de los cuales se establezcan objetivos y metas que permitan un cambio justo, incluyente y equitativo.

Se propone generar proyectos que permitan mejorar la vida familiar y comunitaria en espacios colectivos, para la construcción y fortalecimiento de propuestas metodológicas de equidad de género y violencia implementado a las y los niños y adolescentes para plantear alternativas de desarrollo en su vida basadas en la no violencia, la justicia y la equidad.

4.3 Propósito

Ofrecer orientaciones para incluir la perspectiva de género en los espacios escolares y sociales convirtiéndose en una herramienta de aprendizaje que permita identificar las desigualdades generando acciones para favorecer la integridad educativa, social y cultural.

4.4 Objetivo General

La elaboración de este taller pretende fortalecer el ejercicio educativo con perspectiva de género dirigido a las y los alumnos preadolescentes implementándolo en los centros educativos.

Promoviendo acciones de concientización para la eliminación de las desigualdades, generando un cambio en la cultura educativa mediante la transversalización de la perspectiva de género en las actividades cotidianas, favoreciendo la integridad de las y los estudiantes de nivel primaria, fomentando valores de equidad y respeto.

4.5 Objetivos Específicos

- Proporcionar herramientas metodológicas para facilitar las prácticas de perspectiva de género.
- Ofrecer conocimientos para desagregar los roles y estereotipos de género que marcan la desigualdad entre los sexos.
- Promover la reflexión y el análisis de las cuestiones sexistas que permitan ser erradicadas generando soluciones dentro de las esferas sociales.
- Implementar la difusión con perspectiva de género en las instituciones educativas.
- Generar espacios educativos que permitan potencializar la igualdad y equidad.
- Crear sociedades incluyentes eliminando toda forma de discriminación.



4.6 Estructura

La organización del taller se encuentra plasmada de la siguiente manera:

- a) Prácticas metodológicas para aquellos agentes educativos en la enseñanza de perspectiva de género.
- b) Actividades didácticas para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de perspectiva de género.

Utilización del taller:

Se conforma de un manual para el/la facilitadora con orientaciones metodológicas para conducir las actividades del taller. Cada uno de los contenidos a desarrollar cuenta con una planeación pedagógica promoviendo el respeto, la diversidad, el análisis, la cooperación, la coeducación y el pensamiento crítico para generar soluciones y tejidos sociales perdurables. Su desarrollo está programado para efectuarse en 15 sesiones con una duración aproximadamente de dos horas por sesión.

4.7 Evaluación

Medir los objetivos planteados en la realización del taller.

¿Qué tipos de evaluación se van a llevar a cabo?

Evaluación inicial

Permite obtener información de los aprendizajes previos al inicio del taller.

Evaluación intermedia

Es la valoración que se hace de las actividades comprendidas durante el desarrollo del taller.



Evaluación final

Analizan si se ha cumplido con los objetivos que se proponían y si el resultado de las presentaciones es favorable o desfavorable. También sirve para detectar posibles deficiencias y replantear opciones de mejora.

Durante la etapa de la preadolescencia se comienza a identificar lo sexual, permitiendo desarrollar la personalidad del individuo, en esta etapa se comienza a tomar en cuenta los estereotipos de lo femenino y masculino integrando una nueva imagen (trascuro de cambios) físicamente, sentimentalmente, maduración, conductas sexuales e identificación personal.

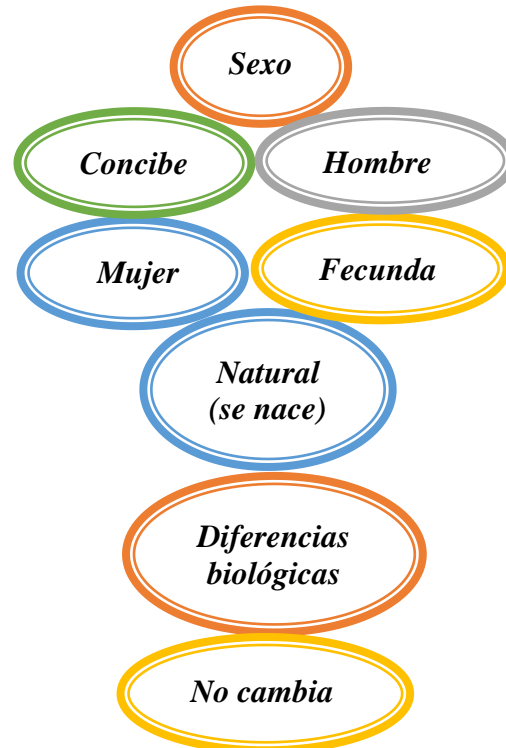
ONU Mujeres define la palabra sexo como

las características biológicas que definen a los seres humanos como mujeres y hombres. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres (2016, p. 65).

En el Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales hace “referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas)” (2016, p. 31), a partir de las cuales las personas son clasificadas

De esta manera el sexo está determinado por las características genéticas de las cuales se designan actividades, valores y comportamientos que deben cumplir mujeres y hombres.

Figura 4
 Diagrama de sexo



Nota. Adaptado de *ABC de género en la administración pública*. (p. 15), por INMUJERES, PNUD, 2007.

La conformación del sexo se encuentra determinado por las siguientes características en las etapas de la preadolescencia y adolescencia (ver tabla 7).

Tabla 7
 Características sexuales

<u>Tipo de órganos genitales de la mujer:</u>	<u>Tipo de órganos genitales del hombre:</u>
-Trompa de Falopio -Ovarios -Útero -Vagina -Vulva -Mamas (senos)	-Vesícula seminal -Próstata -Testículos -Pene

<u>Características secundarias</u>	<u>Características secundarias</u>
<ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento del vello en el pubis y las axilas -Desarrollo de las glándulas mamarias -Aumento de grasa en cadera, piernas y busto -Inicio de la menstruación 	<ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento de vello en el pubis y las axilas. -Aumento de estaturas -Desarrollo de barba y bigote -La voz se vuelve más grande -Aumento de grasa en la piel -Ensanchamiento de hombros y tórax -Inicio de la eyaculación

Nota. Adaptado de *Ciencias Naturales. Quinto grado*, por SEP, Cervera et al., 2019.



Notas para recordar

Sexo: “Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres” (INMUJERES 2007, p. 8).

Género

Es la construcción social con base al sexo (diferencias biológicas) que se asigna de diferente manera a mujeres y hombres. Es por ello que se habla de la socialización del género en el cual se toman características de comportamiento construyendo mundos femeninos y masculinos, estableciendo actitudes considerados propios de cada género.

De esta forma se asigna a las personas en función de la apariencia de sus órganos sexuales la nominación “hombre” o “mujer”. Se usa para referirse a los distintos atributos y a las



diferencias de comportamiento, a los roles y actividades que realizan cada uno, y para comprender el fenómeno social a través del cual se produce la desigualdad basada en la diferencia sexual.

Se caracterizan también la subordinación de un género sobre otro identificados como roles de género que son establecidos por las prácticas o ideas de la sociedad, la educación, la cultura y los medios de comunicación entre otros contextos. Desde la infancia se limitan los atributos que deben tener cada persona, enseñando a las niñas y los niños a tener un comportamiento propio de su género.

El género es la cultura que cada época va definiendo la conformación de la mujer y el hombre. Esta distribución de roles se le denomina sexo-género que ayuda a comprender que el género puede tener modificaciones, pero no las características biológicas

No obstante, esta variedad de usos ha generalizado la idea de que género es la construcción social o cultural de la diferencia sexual.

La antropóloga Marta Lamas comenta que “el género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo. El género es el conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo” (2000. p. 3). La ONU en los trabajos preparatorios de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, adoptó el término de «género» como herramienta de análisis de la realidad de las mujeres.

El género “es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer” (Briñón, 2017, p. 55).



Notas para recordar

El sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de lo construido culturalmente para hombres y mujeres con claras repercusiones políticas (Briñón, 2017).

Estereotipos

Son atributos fijados ya determinados por la apariencia física, aun cuando mujeres y hombres pueden compartir las mismas características. Los hombres pueden ser hogareños, sensibles y amorosos, por igual las mujeres pueden ser fuertes independientes e inteligentes, dichos modelos que están determinados son construidos socialmente y culturalmente. Es por ello que se tiene que realizar un ajuste social y modificar los estereotipos ya que implican desigualdad y desventajas.

Estereotipo: “son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres” (ONU MUJERES, 2016, p. 38) siendo modelos a seguir sobre el actuar de una mujer y un hombre con atributos, pensamientos, conductas, cualidades y habilidades generando categorías sociales.



Notas para recordar

Tabla 8

Listado de estereotipos

Mujer	Hombre
Responsable en el hogar	Responsable en proveer el gasto
Dócil	Rebelde
Dependientes	Independientes
Responsable	Irresponsable

Nota. Adaptado de *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, (p.21), por Leñero Llaca, 2010.



Roles de género

“Se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico” (ONU MUJERES, 2016, p.63).

Son tareas asignadas establecidas en función de si es mujer u hombre. Un ejemplo es el rol de la mujer dentro del hogar o los hombres quienes proveen a la familia. La palabra rol hace referencia a la función, acción o papel que asume un individuo dentro de un contexto, y género es la construcción social.

El rol de género es el papel que asume mujeres y hombres de acuerdo a su contexto social. Los roles y estereotipos de género afectan a todas las personas ya que obstaculizan su desarrollo social.

Roles de género: “Funciones y papeles sociales que se cumplen cuando se actúa de acuerdo con las ideas de lo que debe ser femenino o masculino. Estas funciones y papeles están distribuidas de manera jerarquizada, desigual y no equitativa” (Leñero, 2010. p. 25).



Notas para recordar

Sexismo

Es el conjunto de actividades que discriminan a las personas basándose en su sexo; la acción de llevar a cabo el sexismo es por medio del lenguaje, costumbres y símbolos. Hace referencia a las prácticas que promueven al trato diferenciado entre las personas. Dicha práctica afecta a ambos sexos generando desigualdad; las creencias, y las prácticas cotidianas dan lugar al sexismo.

En la década de los 60 se propició la palabra sexismo ya que se quería dar prioridad al hombre en relación con las mujeres. El sexismo continúa introduciéndose en todas las áreas de la vida social generando discriminación entre los grupos de personas.

Es por ello que se tiene que generar una igualdad entre mujeres y hombres eliminando brechas de discriminación y generando comportamientos integradores dentro de las esferas sociales.



Notas para recordar

Sexismo: “Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados para colocar y mantener en una situación de inferioridad, subordinación y explotación a uno de los sexos” (Leñero, 2010, p. 26).

Uso del lenguaje sexista

El lenguaje nos permite comunicarnos utilizando códigos, signos y símbolos, a través de la palabra verbal o escrita, en él se pueden expresar sentimientos, ideas, costumbres y cultura. Las lenguas son el medio de comunicación que reflejan la diferencia social entre los sexos transmitiendo significados en las palabras y expresiones, reproduciendo la desigualdad.

Pero el uso no adecuado del lenguaje nos lleva a un sexismo que se produce cuando estas distinciones se tornan jerárquicas y excluyentes valorando a una de las partes sobre la otra. El problema se ubica en las sociedades y las culturas cuando el significado de lo masculino se le asigna un valor superior y universal que descalifica lo femenino.

El lenguaje sexista es una expresión que se ha construido en torno a las experiencias, mensajes y discursos que se generan en la sociedad de las formas de actuar de las mujeres y los hombres desconociendo las identidades. Por ello es conveniente promover formas alternativas de expresión y comunicación.

En nuestro país, instituciones como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) han asumido la responsabilidad de promover un lenguaje no sexista. Todos los funcionarios y funcionarias del gobierno federal adquirieron la obligación de manejarse, en todos los ámbitos de sus atribuciones y competencias, bajo un lenguaje incluyente.

Tabla 9
Expresiones sexistas y no sexistas
Uso general

Inadecuado	Recomendado
Los derechos del hombre...	Los derechos Humanos...
Las enfermeras...	El personal de enfermería...
Los trabajadores...	El personal...

Uso abstracto

Inadecuado	Recomendado
Es responsable de cada jefe de departamento... (Cargos)	Es responsabilidad de las jefaturas de departamento
Será el juez el que lo determine... (Pronombre)	Quien juzgue determinará...(Pronombre)
El supervisor emitirá su opinión...(Pronombre)	Quien supervise emitirá su opinión...(Pronombre)

Uso de artículos y pronombres

Inadecuado	Recomendado
Los trabajadores deben permanecer en su sitio...	Los y las trabajadoras deben permanecer en su sitio...
A los visitantes les recomendamos utilizar su tarjeta correctamente	Recomendamos que utilice su tarjeta correctamente o bien, Se recomienda un uso

Uso de diagonales y arrobas

Inadecuado	Recomendado
Se informará a tod@s l@s trabajador@s	Se infirma a todo el personal
El interesado/a	El/La interesado/a

Uso de formas de cortesía

Inadecuado	Recomendado
Sr. Pérez y esposa	Sra. Gómez y Sr. Pérez

Significados sexistas

Inadecuado	Recomendado
Las marimachas Las tortillas	Personas con diferencia sexual distinta a la heterosexual
Las vestidas	Persona transgénero
Los viejitos Los ancianos Personas de la tercera edad	Personas adultas mayores
Los discapacitados Personas con capacidades diferentes	Personas con discapacidad.

Nota. Adaptado de *Lenguaje incluyente y no sexista*, por Instituto Nacional Electoral, 2018.



Perspectiva de Género

La palabra perspectiva comenzó a intervenir en las técnicas de dibujos brindando las impresiones de los objetos representados. Con el paso del tiempo el uso de la palabra se aludió como el punto de vista y análisis de un asunto

La perspectiva de género es el desarrollo de una herramienta que permite entender y visibilizar las relaciones desiguales entre los sexos. Se ha ido incorporando en ambientes políticos, académicos y culturales teniendo como objetivo relaciones equitativas impulsando los derechos humanos y mejorando las relaciones en las que vivimos.

La categoría de perspectiva de género surge en la mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales que busca integrar las relaciones entre mujeres y hombres con trasfondos, políticos, sociales y culturales.

Visualizando a cada mujer y hombre dentro de sus contextos correspondientes, estructurando líneas de acción para transformar las desigualdades proyectando el crecimiento de cada sexo.

A nivel internacional la perspectiva de género busca establecer un cambio en las sociedades combatiendo las desigualdades con proyectos transversales para impulsar políticas con perspectiva de género. Es por ello que se están adoptando medidas destinadas para mejorar la convivencia eliminando la opresión del género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquía basadas en el género.



Notas para recordar



Acciones de la perspectiva de género:

- Eliminar explicaciones por diferencia de sexo.
- Entender por qué las diferencias biológicas se han convertido en desigualdades sociales.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Revisar papel de hombres y mujeres en diferentes aspectos, identificando mecanismos de subordinación de la mujer.
- Eliminar estereotipos de género. (Instituto Nacional de Antropología e Historia , 2016, p.5)

Perspectiva de Género:

es una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver, es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización (ONU MUJERES, 2016, p. 58).



Identidad de Género

La palabra identidad se describe como los rasgos que caracterizan al sujeto frente a otro, es decir la identidad de género es expresar con la apariencia física, comportamientos y actitudes que manifiesta una mujer y un hombre dentro de su entorno.

Las personas se identifican y se perciben de un determinado género con las cuales se construyen en los entornos sociales identificándose y creando su propia identidad personal.

Identidad de Género: “Es el proceso que define a las personas en función de su sexo”. (Lamas, 2000, p. 5)



Notas para recordar

Igualdad de Género

Se encuentra definida como la oportunidad de tener los mismos derechos y responsabilidades sin depender del sexo, generando prioridades en los diversos grupos.

La igualdad no considera a las mujeres ni a los hombres como idénticos, más bien ambos tienen las mismas oportunidades y derechos.

“La igualdad es un derecho humano fundamental, implica la idea de que todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones” (Lamas, 2000, p. 5).

Tabla 10
La igualdad en otros aspectos

Igualdad	Significado	Ejemplo
Igualdad de oportunidades	Igualdad de situaciones o condiciones.	Acceso a un puesto vacante, tendrá igualdad sin importar su sexo.
Igualdad de trato	Tratadas o tratados por igual.	Brindar el mismo tiempo y atención cordial a ambos sexos.
Igualdad de resultados	Igualdad de distribución en bienes y servicios entre mujeres y hombres.	Los servicios públicos no realizarán ninguna forma de discriminación

Nota. *Concepto de*, Estela, 2020, párr. 13-20.

Equidad de Género

Las teorías retomadas por la perspectiva de género para construir una concepción propia respecto del significado de la igualdad de género, condujo al concepto de equidad de género, el cual conjuga la idea de la igualdad y el reconocimiento de la diversidad y las diferencias sociales (Leñero, 2010).

La equidad de género y la igualdad están unidas, pero es incorrecto reemplazar una con la otra, ya que la igualdad es un valor superior que apela al estatuto jurídico de las mujeres y el principio de no discriminación basada en la diferencia sexual (Leñero, 2010, p. 178).



Notas para recordar

Equidad de género: “Equidad significa dar a cada cual lo que le pertenece. Implica que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Considera el respeto y la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades” (PUEG, 2008 citado en Leñero, 2010, p.178).

Concepto de Discriminación

Discriminar es el trato que se le brinda a la persona desfavoreciendo y causando prejuicios. Desafortunadamente existen determinadas formas de discriminación, como, por ejemplo: la raza, el sexo, las prácticas sexistas, económicas, discapacidades, religiosas o por etnias. Quien realiza la discriminación impone poder y órdenes conformando un acto de violencia imponiendo quienes son inferiores o incapaces.

No discriminación: “Es el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se le haga posible el aprovechamiento de sus derechos y libertades” (Leñero, 2010, p.179).



Notas para recordar

Concepto de igualdad sustantiva

La elaboración de instrumentos de política pública podrá favorecer a todos los contextos sociales para así obtener igualdad sustantiva, garantizando las mismas oportunidades dentro de las esferas sociales y personales promoviendo igualdad.

La igualdad sustantiva son los resultados y acciones para crear cambios igualitarios. Para garantizar la igualdad sustantiva es necesario que las leyes y las políticas se han un gran avance para remover los obstáculos y lograr la igualdad.

Igualdad sustantiva: “supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo mediante medidas estructurales, legales o de política pública.” (ONU Mujeres, 2016, p. 4)



Notas para recordar



Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Los Derechos de las niñas, niños y adolescente establecen condiciones especiales de protección para esta población. Las autoridades están obligadas a reconocer que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos; por tanto, el interés superior de la niñez debe ser considerado primordialmente en la toma de decisiones relativas a personas menores de edad.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, reconoce el pleno desarrollo físico, mental, social, a expresar libremente sus opiniones y su protección de las y los niños.

En el año 2000, México aprobó una adición al artículo 4º de la Constitución, este artículo reconoce el derecho de niñas y niños a la salud, la alimentación, la educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, así como la obligación del Estado, de padres, madres y/o tutores, profesorado, personal de salud y toda persona de la comunidad, de preservar estos derechos en el ámbito público como en el privado (INMUJERES, 2018, párr. 3).

Derechos de las y los niños:

- Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo

- Derecho de prioridad

- Derecho a la identidad

- Derecho a vivir en familia

- Derecho a la igualdad sustantiva



- Derecho a no ser discriminado
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- Derecho a la educación
- Derecho al descanso y al esparcimiento
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- Derecho de participación
- Derecho de asociación y reunión
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes
- Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 2018, p. 6).

Taller de Perspectiva de Género

LENTE\$ PARA VERME Y VERTE MEJOR



Dinámicas de Trabajo

			30 min	<p>*Se colocarán los acuerdos de manera visible para que las y los alumnos recuerden la importancia de trabajar de manera igualitaria, coeducativa, cooperativa y con respeto.</p> <p>*El/La facilitador/a realizarán una lectura sobre una situación problemática al no respetar los acuerdos. Con una serie de preguntas guiadas el/la facilitador/a solicitarán que cada integrante obtenga una pregunta tomándola de una caja, y por turnos leerán su pregunta y contestarán para otorgar una solución al caso leído.</p> <p>*Preguntas: ¿Cuál fue tu sentir ante la problemática?, ¿Qué acciones realizarías para solucionar la problemática?, ¿Cuál es el beneficio de llegar acuerdos grupales?, ¿Consideras que en tu comunidad se respetan los acuerdos? y ¿Has incumplido en algún acuerdo con tu familia o amigos?</p>	
--	--	--	--------	---	--

Apoyo para el/la facilitador/a	A cada alumna y alumno se le hará entrega de una copia del listado de acuerdos.
Temas relacionados con los libros de texto	Formación Cívica y Ética: Interdependencia, bienestar social y convivencia.

					<p>entrega de un armazón de cartón, y diseñarán sus lentes con su propio estilo.</p> <p>*Las y los alumnos mostrarán al grupo sus diseños contestando las siguientes preguntas, ¿Qué les gustaría ver al colocarse los lentes?, ¿Cómo se ven ellos mismos? y ¿Cómo ven a sus compañeros?</p>	
--	--	--	--	--	--	--

Apoyo para el/la facilitador/a	<p>El objetivo del uso de los lentes durante las sesiones, es tener una visión con perspectiva de género que permita comprender y efectuar cambios en las conductas sociales.</p> <p>Serán utilizados en las actividades programadas haciendo alusión a dos enfoques, uno igualitario y otro sexista al no tener puestos los lentes.</p>
Temas relacionados con los libros de texto	Formación Cívica y Ética: Interdependencia, bienestar social y convivencia.

					después colocarán su hoja en el periódico mural del salón de clases.
--	--	--	--	--	--

Apoyos para el/la facilitador/a	<p>Preguntas detonadoras para el debate: ¿Qué es lo que más llamó tu atención del segundo cuento?, ¿Qué otros cuentos recuerdan que tengan la misma narrativa del primer cuento?, ¿Qué diferencias hay entre los dos cuentos?, ¿Cómo describes a los personajes de ambos cuentos?, ¿Qué opinas de las acciones que realiza Blanca Nieves y los enanos en el segundo cuento?, ¿Creen que el trabajo que realizan las mujeres es igual de importante que el realizado por los hombres? y ¿Consideras que las y los niños tienen las mismas obligaciones y derechos?</p> <p>“Era dos veces Blanca Nieves” de Belén Gaudes y Pablo Macías en https://www.youtube.com/watch?v=Y-1t6nbo1z0</p>
Temas relacionados con los libros de texto	<p>Español: Reescribe relatos publicados.</p> <p>Formación Cívica y Ética: Respeto y buen trato.</p>

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales						
5 ^o	<p>Concepto de sexo</p> <p>En sus marcas...listos...y comprendemos ¿qué es sexo?</p>	Reflexionar sobre el concepto de sexo como construcción de la identidad de las personas.	90 min.	Salón de clases	<p>*El/La facilitador/a realizará preguntas como: ¿para ti que es el sexo? ¿qué sabes del sexo? y ¿has tenido un acercamiento con otro sexo?, partiendo de las respuestas se generará un mapa mental para conformar el significado de la palabra sexo para su mayor claridad y comprensión. Una vez concluido la clarificación de la palabra, se pedirá que se coloquen sus lentes y por turnos mencionarán alguna característica de su sexo opuesto.</p> <p>*Se solicitará a las y los alumnos que conformen dos equipos, se les hará entrega de una cartulina o papel kraft y cada equipo se le asignará dibujar la silueta de una mujer o un hombre con sus características sexuales</p> <p>*Al terminar sus dibujos los colocarán sobre el mural y observarán las características sexuales para elaborar el cuadro de ambos sexos retomando el significado de la palabra sexo.</p> <table border="1" data-bbox="1234 1133 1766 1239"> <thead> <tr> <th colspan="2">Características Sexuales</th> </tr> <tr> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Características Sexuales		Mujer	Hombre			<p>Papel kraft o cartulina</p> <p>-Plumones de colores</p> <p>-Cinta adhesiva</p> <p>-Pizarrón</p> <p>-Lentes de Igualdad</p>
Características Sexuales												
Mujer	Hombre											

Apoyos para el/la facilitador/a	De manera grupal se solicitará que generen un concepto de la palabra sexo y lo escriban en sus dibujos.
Temas relacionados con los libros de texto	Ciencias Naturales: Funcionamiento de los aparatos sexuales y el sistema glandular. Formación Cívica y Ética: Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen.

			<p>20 min</p>	<p>brinda la sociedad a cada sexo. El grupo de las niñas elaborarán la silueta del hombre y los niños la silueta de la mujer.</p> <p>*Al caracterizar a las mujeres y a los hombres pueden incluir aspectos como su comportamiento y actitudes, aquello que no pueda ser dibujado, lo podrán escribir a un lado del dibujo.</p> <p>*Para finalizar, cada grupo mostrará su dibujo al resto de sus compañeros y explicarán las características que le atribuyeron a su dibujo y contestarán las siguientes preguntas: ¿consideran que hay un sexo superior?, ¿cuál es su opinión de la siguiente frase “las mujeres deben de atender a la familia y los hombres deben de generar ganancias” ?, ¿es cierto que las mujeres son débiles y sumisas y los hombres son fuertes y valientes?, ¿el color azul le corresponde a los hombres y el rosa a las niñas? ¿te gustaría obtener alguna característica social del sexo opuesto?</p> <p>*Con la aportación de sus dibujos y sus exposiciones se realizará una dinámica que consiste en identificar cada oración mencionada y saber distinguir si su respuesta pertenece al significado de sexo o género.</p> <p>*Las y los alumnos se encontrarán sentados en sus respectivos lugares con sus lentes, se les brindará la indicación de que no podrán mencionar sus respuestas solo su acción lo indicará, por ejemplo: si su respuesta es sexo</p>	
--	--	--	---------------	---	--

					permanecerán sentados, si de lo contrario su respuesta es género se pondrán de pie.	
--	--	--	--	--	---	--

Apoyos para el/la facilitador/a	Oraciones: Las mujeres son las encargadas de criar a las y los niños (Género), Las voces de las y los niños cambia durante la pubertad (Sexo), Los hombres son los que toman las decisiones (Género), Las mujeres pueden amamantar a los bebés, los hombres tienen que utilizar un biberón (Sexo), En muchos países las mujeres ganan el 70% de lo que ganan los hombres (Género), Las niñas son amables y tiernas, los niños fuertes y audaces (Género)
Temas relacionados con los libros de texto	Ciencias Naturales: Funcionamiento de los aparatos sexuales y el sistema glandular. Formación Cívica y Ética: Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen.

			40 min	<p>comerciales televisivos. Con los comentarios realizados el o la facilitadora orientará el significado de la palabra estereotipo para su mejor comprensión.</p> <p>*En el pizarrón se encontrará un cuadro comparativo:</p> <table border="1" data-bbox="1234 427 1772 532"> <thead> <tr> <th colspan="2">Juguetes</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>*En el cuadro se transcribirá los juguetes seleccionados, se cuestionará a las y los alumnos para iniciar un debate de los estereotipos que se crean con la selección de los juguetes, concluyendo con la generación de acciones para evitar el uso de estereotipos.</p>	Juguetes		Mujeres	Hombres			
Juguetes											
Mujeres	Hombres										

Apoyos para el/la facilitador/a	<p>Preguntas detonadoras para el debate: ¿Los estereotipos influyen en la sociedad?, ¿Cómo afectan los estereotipos en tu vida?, ¿En dónde puedes visualizar un estereotipo?, ¿Qué acciones propones para erradicar los estereotipos en la sociedad? y ¿Te has dejado influir por los estereotipos?</p> <p>En un rotafolio se puede ir haciendo las anotaciones de las acciones de cambio brindadas por las y los alumnos para evitar el uso de estereotipos, colocándolas en un lugar visible y sea fácil para su recordatorio.</p>
Temas relacionados con los libros de texto	Formación Cívica y Ética: Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación. Respeto y buen trato.

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
8 ^o	Roles de Género Collage de presentación	<p>Debatir las dificultades que se dan al efectuar los roles de género.</p> <p>Proponer acciones que generen cambios en los contextos sociales para el progreso de la igualdad.</p>	<p>20 min</p> <p>50 min</p> <p>20 min</p>	Salón de clases	<p>*Actividad del monstruo de 3 cabezas, se pedirá a las y los alumnos que conformen tres equipos. Una vez conformados los equipos serán el monstruo de las tres cabezas, deberán responder una serie de preguntas relacionadas con los temas vistos, cada cabeza sumará una sola palabra para formar una oración coherente que será la respuesta. El monstruo que no logre contestar las preguntas será eliminado.</p> <p>*Se proyectará un video llamado “estereotipos y roles de género”, analizando cuáles son los roles de género y los estereotipos dentro de los grupos sociales.</p> <p>*Al término de la proyección del video informativo se realizará un debate sobre las etiquetas que son impuestas, obteniendo como resultado estrategias que permitan eliminar dichas acciones he implementado igualdad en todos los contextos sociales.</p> <p>*En la actividad de inicio se elaboró un collage, que será nuevamente utilizado, para observar y mencionar al grupo de manera ordenada que roles de género colocaron.</p> <p>*Ya identificados los roles de género tomarán sus lentes de igualdad y en la parte posterior del collage colocarán el significado que le brindan a la palabra rol</p>	<p>-Proyector</p> <p>-Video “Estereotipos y roles de género”</p> <p>-Collage de presentación</p> <p>-Plumones</p> <p>-Lentes de Igualdad</p> <p>-Cinta adhesiva</p>

					<p>de género. Y con un plumón encerrarán las imágenes que describan de manera visual los roles localizados.</p> <p>*Al término de la actividad las y los alumnos colocarán de nuevo sus collages en el periódico mural del salón de clases.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

Apoyos para el/la facilitador/a	<p>Preguntas detonadoras para el debate: ¿Qué es para ti un rol de género?, ¿Qué o quienes determinan los roles de género? y ¿Qué puede suceder si dejaras de asumir tu rol?</p> <p>Video informativo de “Estereotipos y Roles de Género” en https://www.youtube.com/watch?v=d36phzZib90</p>
Temas relacionados con los libros de texto	<p>Formación Cívica y Ética: Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación. Respeto y buen trato.</p>

			20 min	<p>post-it, leerá lo que dice, seleccionará a otro participante y con su ayuda buscarán una palabra no sexista y lo escribirán en otro post-it comentando la reflexión de su respuesta, colocándola a un costado de la pared para crear una lluvia de respuestas de lenguaje.</p> <p>*Se retomarán las oraciones y palabras escritas analizando cuál es su correcta pronunciación y escritura para generar letras con igualdad.</p>	
--	--	--	--------	---	--

Apoyos para el/la facilitador/a	Una vez concluida la actividad se hará entrega a las y los alumnos de un cuadro informativo que permitirá comprender el uso de algunas palabras para no generar un lenguaje sexista.
Temas relacionados con los libros de texto	Formación Cívica y Ética: Normas y acuerdos democráticos.

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
10 ^o	Perspectiva de Género	Promover e implementar acciones para eliminar las desigualdades y erradicar la discriminación.	90 min	Salón de clases	<p>*El/La facilitador/a presentará el contexto histórico de la Perspectiva de Género. Se solicitará que tomen sus lentes de perspectiva de género para analizar los contenidos.</p> <p>*Apoyado en una presentación se mostrarán los acontecimientos más sobresalientes del desarrollo a nivel internacional y nacional de la perspectiva de género y su importancia en la educación.</p> <p>*Concluida la presentación el/la facilitador/a realizará una ronda de preguntas y respuestas para mejorar su comprensión</p> <p>*Se conformarán equipos integrados de cuatro alumnos, se les hará entrega de hojas de colores y plumones para realizar un tríptico informativo sobre la temática de perspectiva de género, que será desarrollado con sus propias ideas.</p> <p>*Los trípticos elaborados serán entregados a los docentes de la institución educativa como medio de información del desarrollo del taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Proyector -Presentación informativa -Hojas de colores -Ilustraciones -Pegamento -Plumones -Lentes de Igualdad
Apoyos para el/la facilitador/a		Ronda de preguntas: ¿Por qué será importante desarrollar conocimientos y habilidades con perspectiva de género?, ¿Consideras que en la educación es necesario desarrollar temas de género? y ¿Qué acciones podrías implementar en tu escuela? Video informativo “Las niñas pueden” en https://www.youtube.com/watch?v=MI-Lq8lzFXg				
Temas relacionados con los libros de texto		Español: Elaboración de un tríptico Formación Cívica y Ética: Normas y Acuerdos democráticos. Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación. Respeto y buen trato y Aprendo a ser justo.				

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
11 ^o	Evaluación (intermedia) Revista de dos enfoques	Identificar las fortalezas y debilidades del proyecto, generando alternativas para su mejora.	20 min	Patio escolar	*Concentrados en el patio escolar las y los alumnos formarán un círculo tomados de los hombros, el/la facilitador/a cantará una letanía: “porque nos gusta la adrenalina” y las y los alumnos contestarán: “no sé por qué” y todos cantarán: “a moler café”, por 8 tiempos. En círculo tendrán que girar de lado derecho como de lado izquierdo, la posición de las manos al sostenerse irá cambiando, de los hombros pasará a la cadera, rodillas y tobillos. El objetivo de esta actividad es trabajar de manera cooperativa apoyándose unos a otros sin dejarse caer y uniendo fuerza en los giros.	-Evaluación intermedia -Plumas, lápices y gomas. -Revistas o periódico -Hojas de colores -Engrapadora
			30 min	Salón de clases	*En el interior del salón de clases se explicará el objetivo de la segunda evaluación, que es conocer las fortalezas y debilidades de los aprendizajes del taller con fines pedagógicos. A cada alumno se le hará entrega de su evaluación la cual contarán con un tiempo determinado para su resolución. Al término de la evaluación se cuestionará a las y los alumnos si presentaron dificultad al responder la evaluación.	
			40 min		*Conformados en dos equipos las y los alumnos realizarán una revista informativa, utilizando imágenes, textos, dibujos, graficas etcétera. El equipo uno	

					<p>resaltará los contenidos de su revista a favor de los roles de género, estereotipos y la discriminación. El equipo dos fortalecerá sus contenidos en la no discriminación, en letras con igualdad y en erradicar los estereotipos. Cada equipo elaborará aportaciones que favorezcan el contenido de sus revistas para motivar a sus compañeros a leerlas.</p> <p>Seleccionarán a un representante de cada equipo para presentar su revista, y el resto de sus compañeros generarán preguntas sobre el contenido de la revista y sus perfiles.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
12 ^o	Identidad de Género Igualdad de Género Tendedero de ropa	<p>Promover el respeto por la diversidad y erradicar todo tipo de discriminación.</p> <p>Promover la igualdad entre los géneros.</p>	90 min	Patio escolar	<p>*Las y los alumnos se localizarán en el patio escolar y formarán dos equipos para realizar la actividad de tendedero de ropa. Cada equipo con su ropa irá formando una fila, y la fila más larga será la ganadora.</p> <p>*En el patio escolar se continuará con las actividades, se montará un tendedero, en una sesta se encontrarán siluetas de figuras en forma de ropa de ambos sexos.</p> <p>*El/La facilitador/a explicará de manera breve la realización de la actividad, comenzará introduciendo el significado de los conceptos de identidad de género e igualdad de género, las y los alumnos aportarán sus saberes para conceptualizar ambos términos y saber cómo los podemos identificar. Dichos conceptos se encontrarán escritos sobre las siluetas de la ropa y se irán colocando en el tendedero.</p> <p>*Las y los alumnos pensarán en algunas acciones, ejemplos o significados personales de ambas palabras y las escribirán en las siluetas de la ropa colocándolas sobre el tendedero.</p> <p>*Finalizada la actividad se solicitará que todos pasen a leer lo expuesto por las y los compañeros generando un breve comentario de lo leído y lo mencionarán ante el grupo.</p>	<p>-3 m de lazo</p> <p>-Pinzas de ropa</p> <p>-Siluetas de ropa de mujer y hombre</p> <p>-Plumones</p>

					<p>*Se realizará una invitación al personal docente y a la población estudiantil para acudir a la exposición del tendedero, para observar y leer las aportaciones de los participantes del taller en el tema desarrollado de identidad e igualdad de género.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

Apoyos para el/la facilitador/a	Se otorgarán pulseras a los visitantes con acciones escritas para impulsar la perspectiva de género.
Temas relacionados con los libros de texto	<p>Formación Cívica y Ética: Normas y acuerdos democráticos. Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación. Respeto y buen trato Aprendo a ser justo</p>

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
13 ^o	Equidad de Género Más iguales que diferentes	Desarrollar igualdad de oportunidades y trato de género.	90 min	Salón de clases	<p>*El/La facilitador/a comenzará la sesión mostrando un cartel informativo del tema de Equidad de Género, explicando de manera breve el contenido de la información para su mejor comprensión.</p> <p>*Concluido la explicación del tema, se colocarán sus lentes y se realizará una ronda de preguntas y respuestas para su aclaración.</p> <p>*Se solicitará que conformen equipos integrados de cinco personas, para elaborar un cartel informativo sobre el tema visto que será expuesto en las instalaciones de la escuela.</p> <p>*Los equipos que concluyan colocarán su cartel en un espacio de la escuela para su apreciación por el personal y el alumnado.</p>	<p>-Cartel informativo</p> <p>-Cartulinas de colores</p> <p>-Hojas de colores</p> <p>-Plumones de colores</p> <p>-Ilustraciones</p> <p>-Pegamento</p> <p>-Cinta adhesiva</p> <p>-Lentes de Igualdad</p>

Apoyos para el/la facilitador/a	Ronda de preguntas: Aporta dos ejemplos de cómo se puede representar la equidad de género, ¿Por qué es importante que todas las personas deban de tener las mismas oportunidades?, ¿En qué consiste la equidad de género? y ¿Por qué es importante hablar de género?
Temas relacionados con los libros de texto	Formación Cívica y Ética: Normas y acuerdos democráticos. Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación. Respeto y buen trato Aprendo a ser justo

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
14 ^o	<p>No discriminación Igualdad sustantiva</p> <p>Identifica tu igualdad</p>	<p>Identificar la no discriminación como un derecho humano sensibilizando la sociedad.</p> <p>Conocer los mecanismos para exigir igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p>25 min</p> <p>45 min</p>	<p>Salón de clases</p> <p>Patio escolar</p>	<p>*Se desarrollará la actividad cuestionando a las y los alumnos sobre el conocimiento de discriminación e igualdad sustantiva. Al tener los aprendizajes previos de ambos conceptos, el o la facilitadora explicará cada uno y su repercusión social.</p> <p>*Se proyectarán dos videos informativos que permitirán analizar las acciones generadas dentro de los contextos sociales. Al concluir la presentación de los videos el/la facilitador/a cuestionará a las y los alumnos sobre lo presentado. Se formarán cuatro equipos de cinco integrantes. Se colocarán a un costado del patio y de lado posterior se encontrarán dos albercas llenas de globos inflados, en el interior de los globos tendrán papelitos escritos con conceptos, acciones o ejemplos sobre los temas vistos. Un integrante de cada equipo tendrá que salir corriendo para tomar un globo, regresará con su equipo y romperá el globo con la espalda de otro compañero (forma de campana), tendrá que leer el papel y con ayuda de su equipo analizarán el contenido para decidir si se está hablando de alguno de los dos conceptos. Todos los integrantes del equipo participarán y el equipo que tenga más aciertos será el ganador.</p>	<p>-Láminas de No discriminación</p> <p>-Láminas de Igualdad sustantiva</p> <p>-Proyector</p> <p>-Papeles informativos</p> <p>-Globos</p> <p>-2 albercas</p>

			20 min		*Se realizarán dos mapas mentales grandes que permitan colocar el concepto que las y los alumnos otorguen a la discriminación y la igualdad sustantiva.
--	--	--	--------	--	---

Apoyos para el/la facilitador/a	<p>Ronda de preguntas: ¿A quién afecta la discriminación?, ¿Qué actos pueden ser discriminatorios?, ¿Cómo podrías eliminar la discriminación?, ¿Cómo describirías la igualdad sustantiva? y ¿Qué acciones podrías generar para desarrollar la igualdad sustantiva?</p> <p>Video informativo “Igualdad sustantiva” en https://www.youtube.com/watch?v=8z5IV18bXTA</p> <p>Video informativo “Los juguetes” en https://www.youtube.com/watch?v=SYdilupTEA0</p>
Temas relacionados con los libros de texto	<p>Formación Cívica y Ética: Normas y acuerdos democráticos. Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación. Respeto y buen trato Aprendo a ser justo</p>

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
15 ^o	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Vámonos Derechos	Promover la protección de los Derechos Humanos garantizando su cumplimiento.	90 min	Salón de clase	<p>*El/La facilitador/a cuestionará a las y los alumnos sobre el conocimiento de sus derechos. Fortaleciendo sus aprendizajes se brindará mayor información sobre la creación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>*Previo a la actividad el/la facilitador/a colocará en la parte de abajo del pupitre etiquetas que contiene los derechos sin que las y los alumnos lo sepan.</p> <p>*Solicitará que todos observen por debajo de su pupitre para ver quienes apoyarán con el desarrollo del tema. El/La facilitador/a de manera ordenada solicitará que lean los derechos escritos para conocerlos e identificarlos.</p> <p>*Una vez identificados los derechos se les hará entrega de un manual que contiene mayor información, así como los derechos.</p>	<p>-Láminas informativas de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>-Etiquetas</p> <p>- Cinta adhesiva</p>

Temas relacionados con los libros de texto	Formación Cívica y Ética: Normas y acuerdos democráticos. Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación. Respeto y buen trato Aprendo a ser justo
--	---

Sesión:	Tema	Objetivo	Duración	Espacio Recreativo	Desarrollo de las Actividades	Materiales
16 ^o	Evaluación (final) Cierre -Regalo -Receta de la amistad -Pecas	Valorar los aprendizajes y las competencias que se han desarrollado al término del taller.	25 min 20 min	Salón de clases	<p>*Se explicará el objetivo de la tercera evaluación, que es conocer los aprendizajes del proyecto con fines pedagógicos. A cada alumno se le hará entrega de su evaluación la cual contarán con un tiempo determinado para su resolución. Al término de la evaluación se cuestionará a las y los alumnos si presentaron dificultad al responder la evaluación.</p> <p>*Se dará inicio con la actividad de cierre del proyecto comenzando con la caja de regalo. El/La facilitador/a solicitará que formen un círculo para posteriormente tomar asiento en el lugar que les toco.</p> <p>*Se comenzará la actividad abriendo el regalo y solicitará que algún participante del grupo obtenga de la caja un papel de color, y procederá a leer el contenido.</p> <p>*En el contenido de la caja de regalo se encuentra un breve significado de los valores de la convivencia.</p> <p>Los valores que se utilizarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respeto -Diálogo -Igualdad -No violencia -Solidaridad -Perdón -Felicidad -Cooperación <p>*Al término de la lectura de cada valor el/la facilitador/a brindará un ejemplo, al</p>	-Evaluación Final -Plumas, lápices y gomas -Una caja de regalo -Valores de la convivencia -Hojas de colores -Recipiente de ensalada -11 recipientes pequeños -Pala de madera -Planillas de etiquetas de círculos de colores

			20 min	<p>igual que las y los alumnos para reafirmar el aprendizaje.</p> <p>*La elaboración de la Receta de la Amistad se tendrá listo el recipiente grande con el resto de los demás ingredientes. El/La facilitador/a desarrollará la receta con ayuda de las y los alumnos, para colocar cada uno de los ingredientes que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> 15 gr, de Amor 8 gr, de Paciencia 7 gr, de Comprensión 8 gr, de Honestidad 8 gr, de Confidencialidad 8 gr, de Lealtad 4 gr, de Valor 5 gr, de Ternura 3 gr, de Sensibilidad 5 gr, de Optimismo 10 gr, de Cariño 	
			25 min	<p>*Se irá mencionando la importancia de cada uno de los ingredientes. Al finalizar la receta el o la facilitadora brindará la importancia del valor de la amistad, y como influye dentro de los contextos sociales.</p> <p>*Se hará entrega de una pluma y una planilla a cada participante de pequeñas etiquetas en forma de círculos, el o la facilitadora indicará que en cada círculo pueden escribir alguna palabra positiva y se la pegarán a un compañero de su preferencia.</p>	

					El/La facilitador/a brindará algunas palabras de despedida y agradecimiento por haber concluido el Taller de Perspectiva de Género "Lentes para verme y verte mejor"	
--	--	--	--	--	--	--

Conclusiones

Las conformaciones de las sociedades pueden establecerse por la convivencia, la organización y las acciones, pero principalmente los intereses entre cada individuo que trata de cumplir con las funciones asignadas. Entre los grupos de individuos se comparten costumbres y estilos de vida que otorgan identidad a las poblaciones. Las personas analizan, interpretan y comprenden todas las simbologías que integran las costumbres.

Las organizaciones sociales se encuentran divididas por jerarquías, poderes políticos, religiones y culturas, pero también existe otra división que se desglosa en mujeres y hombres, que con el paso del tiempo se han conformado diferencias sociales. En los comportamientos sociales se han establecido diversas terminologías que buscan comprender y analizar las conductas sociales. Es así como hoy en día el concepto de estereotipo hace mención a expresiones, cualidades y conductas aceptadas entre la sociedad generando una brecha de discriminación entre los sexos. Ante estas problemáticas que se han suscitado en generaciones pasadas y actuales, se encuentra la desigualdad en diversos entornos sociales.

Desde el desarrollo de la infancia el ser humano es capaz de reconocer las actividades que son adecuadas según para su género de manera inconsciente. Un principal entorno es el núcleo familiar que designa actividades establecidas como adecuadas para la mujer y el hombre marcando como punto de referencia una educación generada por costumbres sociales que visualizan desigualdades.

Es por ello que se busca estructurar nuevas ideologías que permitan crear cambios equitativos entre mujeres y hombres, dando paso a una nueva integración social con sentido de equidad en todos los ámbitos sociales.

Un primer ámbito que podría generar un cambio social es el sistema educativo, con la implementación de planes de estudio dirigidos a favorecer la igualdad y equidad en el desarrollo de los contenidos como en la interacción entre la comunidad educativa.

El sistema educativo con colaboración del gobierno y de instituciones internacionales, han producido y difundido marcos normativos en favor de la equidad, respondiendo a las necesidades educativas, políticas, sociales, económicas y laborales. Aun con ello se necesita brindar mayor impulso a la perspectiva de género dentro de los centros educativos.

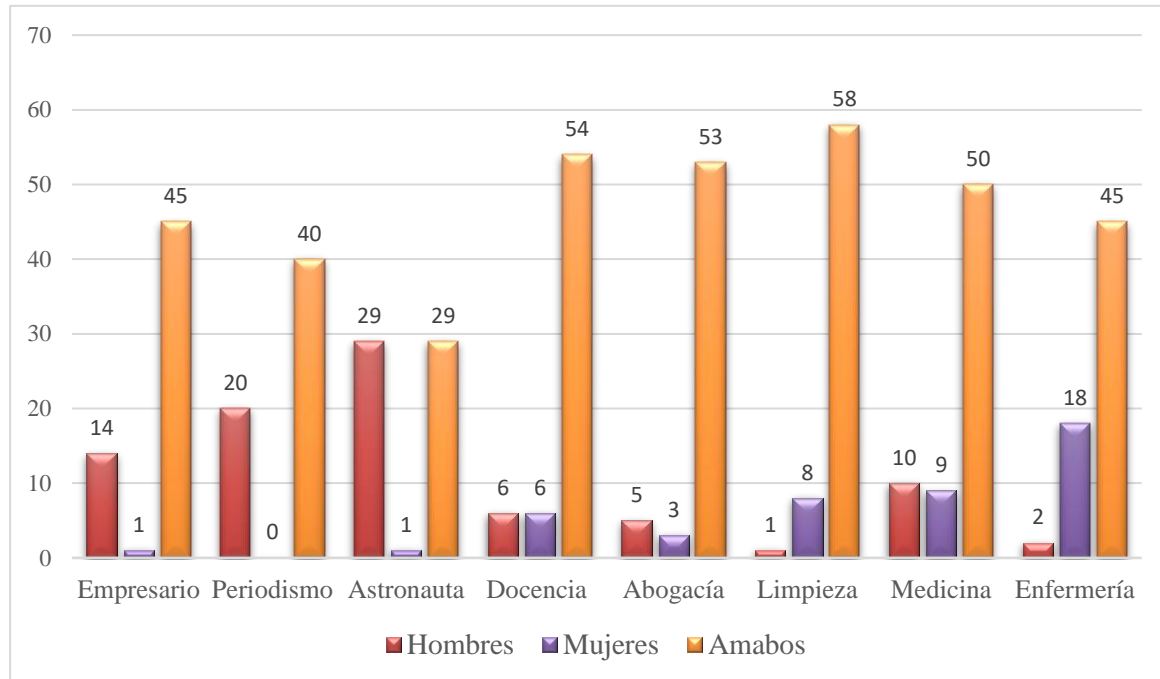
En el desarrollo de la investigación y las necesidades sociales, surge la creación de un taller con herramientas metodológicas y conceptuales que permita eliminar la desigualdad, generando cambios en poblaciones de alumnos que ayuden a conformar su propia identidad, utilizando procesos teóricos conjugando la práctica para adquirir aprendizajes, creando relaciones más justas y democráticas para mejorar la calidad educativa y social.

El taller fue proyectado en la Escuela Primaria Benito Juárez ubicada en Jalapa 272, en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc, en la CDMX. En el turno matutino con la participación de 170 alumnos de sexto grado de primaria, con edades estimadas entre los 10 y 11 años.

El instrumento de evaluación utilizado fue un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas permitiendo que el o la alumna/o opinen con todos los matices que desee y con sus propias palabras. Durante la evaluación se retoman dos momentos importantes que permiten ser analizados como la evaluación de inicio y de cierre.

En la evaluación de inicio, se retoma la pregunta de asignación de sexo, o ambos de oficios y profesiones, clasificando las respuestas en niñas y niños, otorgando los siguientes resultados.

Grafica 1
Respuestas del sexo masculino de oficios y profesiones

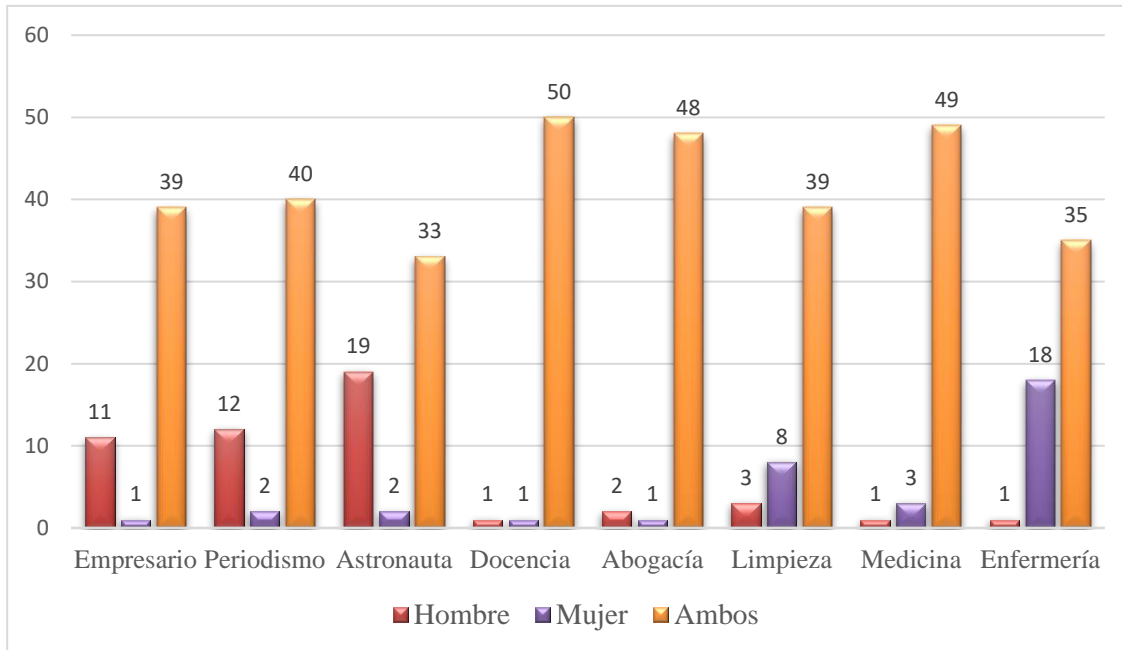


Elaboración propia

En los resultados obtenidos se muestra que los niños asignan a su sexo profesiones con estereotipo masculino, no obstante, la docencia es referida para ambos sexos. El personal de limpieza y enfermería es asignado para mujeres.

Grafica 2

Respuestas del sexo femenino de oficios y profesiones



Elaboración propia

Las niñas determinan las siguientes profesiones, como: empresario, periodismo, astronauta y abogacía que son cargos recurrentes para hombres; el personal de limpieza, medicina y enfermería son actividades que determinan para mujeres. Al igual que las respuestas de los niños, consideran que la docencia es para ambos sexos.

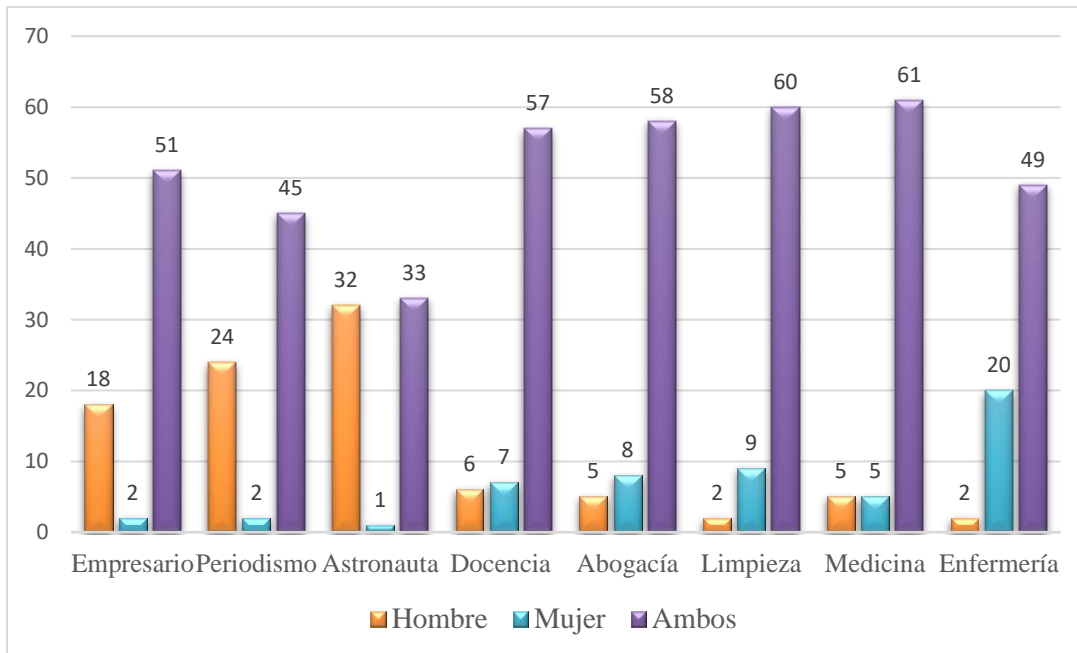
Se solicitó al alumnado que escribieran otras actividades de oficio y profesiones que realizan las mujeres y las respuestas más comunes fueron las siguientes: ama de casa, estilista, y niñera, para los hombres asignaron: presidente, político y futbolista. Mostrando asignación del rol de género a cada sexo.

Cabe mencionar que en ambas graficas se observa un conocimiento de igualdad de género en el desempeño de oficios y profesiones. El personal de limpieza registró un porcentaje alto al indicar que es realizado por ambos sexos determinado por los niños; el resultado de las niñas

selecciona que la medicina es ejercida por mujeres y hombres, otorgando también un porcentaje alto. Las niñas y los niños consideraron que ser astronauta no es precisamente para ambos sexos. Al realizar una comparación entre los resultados de los niños y las niñas se puede observar que las niñas manifiestan una visión igualitaria al determinar que los oficios y profesiones son para ambos sexos. Con los resultados obtenidos permite seguir impulsando criterios analíticos efectuados de acciones, para un cambio en donde mujeres y hombres tengan acceso a oportunidades.

En la evaluación final se retoma la pregunta de oficios y profesiones para conocer los logros o las deficiencias de los aprendizajes considerados al término del taller.

Grafica 3
Respuestas del sexo masculino de oficios y profesiones (final)



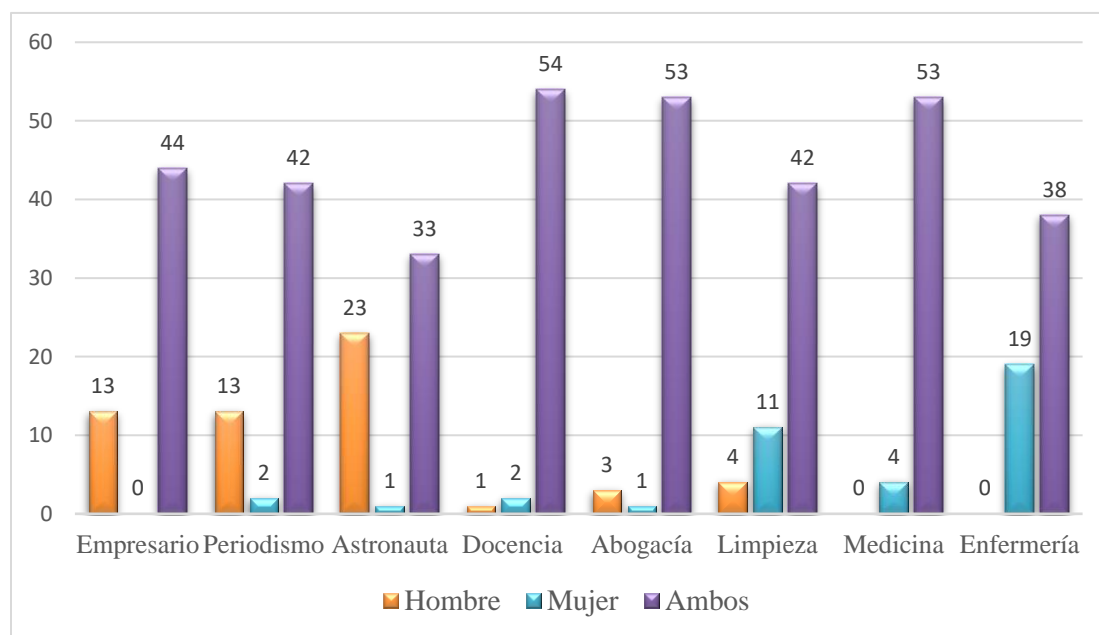
Elaboración propia

Profesiones como empresario, periodismo y astronauta se mantiene en la tendencia de los niños, de ser catalogadas ejercicios laborales de hombres. En cambio, la abogacía ingreso como parte de las actividades que realizan las mujeres al igual que la enfermería, la docencia y el personal

de limpieza, que siguen siendo las actividades de mayor frecuencia para la mujer en esta evaluación. La medicina fue asignada por los niños como la profesión en la que interviene ambos sexos.

Resalta que el desempeño laboral al intervenir ambos sexos en cada una de las profesiones al igual que la del oficio presentó un repunte en los resultados obtenidos.

Grafica 4
Respuestas del sexo femenino de oficios y profesiones (final)



Elaboración propia

Los resultados obtenidos en la última evaluación realizada por las niñas, se presentan los mismos oficios y profesiones para los hombres y las mujeres. La docencia y la abogacía son profesiones en las que se muestra un equilibrio en ser efectuadas por ambos sexos.

Al observar el repunte de las dos graficas finales con la respuesta de ambos, se determina que la docencia y la medicina es ejercida para ambos sexos obteniendo un porcentaje alto asignado por las respuestas de las niñas y los niños. En el análisis comparativo se muestra que los niños

lograron alcanzar una visión igualitaria, y las niñas se mantuvieron con sus respuestas anteriores. En la elaboración de sus respuestas en la evaluación final de preguntas abiertas dirigidas al desarrollo de actividades laborales, las y los niños respondieron que: -ambos sexos pueden realizar cualquier actividad de su preferencia-.

Al implementar el taller durante las sesiones de trabajo se obtuvieron resultados favorables en la construcción de los aprendizajes de las y los alumnos respecto a la perspectiva de género. Permitiendo obtener un repunte que ejemplifica el funcionamiento del taller introducido en las aulas educativas proporcionando elementos conceptuales básicos y herramientas prácticas para generar ambientes sociales e igualitarios.

La labor pedagógica contribuyó al enriquecimiento de los conocimientos previos de la comunidad estudiantil, creando criterios propios capaces de identificar desigualdades y realizando actividades no estereotipadas o sexistas. Cada actividad ejecutada en el desarrollo del taller permitió brindar comentarios y acciones favorables por parte del alumnado dejando ver los avances y los aprendizajes adquiridos.

La estructura del taller dentro del nivel básico primaria, es orientar cada uno de los temas de perspectiva de género que serán impartidos, valorando los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes con actividades didácticas ampliando un poco más los conocimientos. La participación de las/los docentes o facilitadores es de gran importancia, ya que por ellos se podrá garantizar los aprendizajes que contribuirá al desarrollo de la población estudiantil.

La intervención pedagógica realizada, fue diseñar un taller que consistía de un cúmulo de actividades a realizar de manera articulada entre sí, con el propósito de que sean reproducidas en las esferas sociales, capaces de crear cambios equitativos.

La labor educativa como eje central de mayor trascendencia debe ser considerada como el impacto social que ofrece una formación integral dando respuesta a las necesidades sociales. Es por ello que se propone trabajar en un primer plano con población de preadolescentes, ya que se encuentran en una etapa cognitiva de pensamientos formales capaces de inferir en la toma de sus decisiones y acciones frente los cuadros sociales.

Al desarrollar una propuesta pedagógica con perspectiva de género en el ámbito educativo se pretende promocionar, crear, desarrollar conocimientos y habilidades en el manejo del tema para todo aquel docente o facilitador, generando estrategias que refuercen una mayor equidad y un pleno desarrollo al alumnado, dando como resultado centros educativos inclusivos en igualdad de oportunidades y trato.

Al analizar los contenidos de planes, programas de estudio y materiales didácticos, presentan limitantes en su información y herramientas de trabajo en la labor educativa sobre el tema de perspectiva de género. Los textos escolares son un valioso instrumento pedagógico dentro de las aulas, pero podrían mejorar sus contenidos curriculares fortaleciendo los temas de equidad, y a su vez generando una actitud crítica en el alumnado.

Ante la situación social se hace de vital importancia trabajar de manera directa con los centros educativos, las/los docentes y alumnado sobre temas de perspectiva de género diseñando proyectos que permitan mejorar la calidad de vida familiar, social, cultural y política.

La importancia de integrar el taller de perspectiva de género en la educación básica primaria, es poder transformar las conductas sociales haciendo valer los derechos de cada persona, desarrollando capacidades para impartir una educación con equidad, y la finalidad de modificar los patrones sociales. La intención es proporcionar una formación equitativa que desarrolle

capacidades individuales con una visión crítica eliminando estereotipos y formando la educación como un agente de cambio.

Considero que al seguir implementando información sobre la perspectiva de género en todos los entornos sociales se podría obtener un cambio positivo, ya que contribuye a las relaciones sociales, mayor accesibilidad a la educación, salud, cultura, participación en el ámbito político, bienestar social y desarrollo económico. Según Estela (2020), la perspectiva de género con ayuda de la educación producirá sociedades más justas y equitativas, pero se debe tener presente que es una tarea de mujeres y hombres por la cual se obtendrán beneficios para todos.

“Si un cambio de lentes mejora la visión, un cambio de pensamientos mejorará la sociedad”

Referencias bibliográficas

- Aguado, L. (2014). *Emoción, afecto y motivación: Un enfoque de procesos*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de: https://www.academia.edu/12005926/Psicolog%C3%ADa_de_la_adolescencia_Angel_Aguirre_Bastan.
- Aguirre Baztán, Á. (1994). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria, Marcombo.
- Azaola Garrido, E. (Coord.). (2009). *Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México*. México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF].
- Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente*. México: Pearson Educación.
- Bizkarra, K. (2005). *Encrucijada emocional: miedo (ansiedad), tristeza (depresión), rabia (violencia), alegría (euforia)*. España: Desclée de Brouwer.
- Bonafé J., Corral E. (Coords.) (2015). *La ONU en acción para la igualdad de género en México*. México: ONU Mujeres. Recuperado de: <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2019). *ABC de la perspectiva de género*. Recuperado de: <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>.

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria [CNMR]. (2012). *Equidad de Género y Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/equidad-de-genero?state=published>.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED]. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [1917]. (2021). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf.

Copelli, S. B. (2010). *Genética: desde la herencia a la manipulación de los genes*. Argentina: Fundación de Historia Natural.

Cortés Cid, M. M., Rodríguez Gutiérrez, Y. & Muñoz López, A. (2014). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.

Cortés, C. M., & Rodríguez, G. Y. (2017). *Guía Pautas para la Igualdad de Género*. gob. mx: Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306878/Gui_a_Pautas1.pdf

Delgado Losada, M. L. (2015). *Fundamentos de psicología: para ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Médica Panamericana.

Edufame. (2014). *La mente del adolescente y el manejo de las emociones* [video]. Youtube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=lt8CsgFQoE0>.

Estrada, L. (2018). *Motivación y emoción*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f.). *Adolescencia y juventud*.

Recuperado de:

[https://www.unicef.org/spanish/adolescence/index_bigpicture.html#:~:text=La%20adolescencia%20es%20un%20per%C3%ADodo,tard%C3%ADa%20\(17%2D19\).](https://www.unicef.org/spanish/adolescence/index_bigpicture.html#:~:text=La%20adolescencia%20es%20un%20per%C3%ADodo,tard%C3%ADa%20(17%2D19).)

Garduño G., V. (2018). Educación sexual: una polémica persistente. *Revista Red*. Recuperado de:

<https://www.inee.edu.mx/educacion-sexual-una-polemica-persistente/>.

Hernández García, Y. (2006). *Acerca del género como categoría analítica*. Revistas Científicas de

América Latina y el Caribe, España y Portugal. Cuba. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/181/18153296009.pdf>.

Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], Consejo Nacional de Fomento Educativo

[CONAFE]. (2016). *Hablemos de Sexualidad. Guía para instructores comunitarios y promotoras de educación inicial*. Recuperado de:

https://www.academia.edu/34832238/Gu%C3%ADa_para_Instructores_Comunitarios_y_Promotoras_de_Educaci%C3%B3n_Inicial

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2018). *Mujeres y hombres 2018*. México:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). Estadísticas a propósito del día del

niño datos nacionales. Comunicado de prensa 164/20. Recuperado de:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Nino.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2005). *Las mujeres y los medios de comunicación*. Recuperado de:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2007). *ABC de género en la administración pública*. Recuperado de:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública. La perspectiva de género*. (vol. II). Recuperado de:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100973.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2018). *Numeralia Estereotipos de género en la educación de niñas y niños*. Recuperado de Infografía:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1763134763768989&id=46335082374739

6

Instituto Jalisciense de las Mujeres. (2008). *Mujeres y hombres ¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*. Recuperado de:

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>.

_____. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*.

Argentina: Organización Mundial de la Salud.

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>.

Leñero, L. M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. Recuperado de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1/images/equidad.pdf>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [01-02-2007]. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf.

Ley General de Educación [13 de julio, 1993]. (2018). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014). Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf.

Lopez, A. & Güida, C. (1 de enero, 2001). *Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad*. Universidad Nacional Autónoma de Mexico, Catedra Extraordinaria “Benito Juárez”. Recuperado de: <http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-articulos-de-interes/249/Aportes-de-los-estudios-de-g%C3%A9nero-en-la-conceptualizaci%C3%B3n-sobre-masculinidad>.

Meece, J. L. (2001). *Desarrollo del niño y el adolescente*. México: SEP/McGrawHill. Recuperado de: <http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf>.

Meresman, S. (2011). *ES PARTE DE LA VIDA Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia*. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004887.pdf>

_____. (2017). *Modelo educativo para la educación obligatoria*. (2a., ed.). México: SEP.
Recueprado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2018). Portal de Género.
Recueparado de: <http://www.oecd.org/gender/>.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Argentina: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). Temas de salud. *Desarrollo en la adolescencia*.
Recuperado de:

https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20adolescencia,10%20y%20los%2019%20a%C3%B1os.

Osborne, R., & Cristina, M. (2008). Evolucion del concepto de género 1. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15) 147-182. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>.

Papalia, D. E., Wendkos Olds, S. & Duskin Felkman (2009). *Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia*. (10a., ed.) México: McGrawHill/Interamericana.

Papalia, D. E., Duskin Feldman, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. (12a., ed.) México: McGraw-Hill/Interamericana.

Secretaría de Educación Pública [SEP], Cervera Cobos, N., Huesca Guillén, G.D., Martínez Aroche, L.T., Portilla González, A., Solís Lugo, A., Rodríguez Arteaga, J.G., Luna Martínez, L.M. & Amaro Moreno, L. (2019). *Ciencias naturales. Quinto grado*. México: SEP, Dirección General de Materiales Educativos.

Secretaría de Educación Pública [SEP], UNICEF. (2009). *Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México*. México: Secretaría de Educación Pública.

Seelbach, G. (2013). *Teorías de la personalidad*. México: Red Tercer Milenio.

Silva, D. I. (2007). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20ADOLESCENCIA%20y%20%20entorno_completo.pdf

_____. (2021). Temas de salud. *Género*. Recuperado de: <https://www.who.int/topics/gender/es/>.

Anexo

Evaluación Inicial de Perspectiva de Género

"Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: _____

Grado: _____

☉ Coloca un X sobre el dibujo si tu sexo es Femenino o Masculino



Femenino



Masculino

Soy:

Contesta las siguientes preguntas o coloca dentro de paréntesis una X para seleccionar tus respuestas.

☉ ¿Qué clase de trabajos o actividades crees que pueda hacer una mujer, y cuáles un hombre? escribe tus respuestas en la columna.

Mujer	Hombre

☉ ¿Qué tipos de juegos realizas en el patio escolar?

¿Has observado que las o los maestros/as te tratan de manera diferente por ser niña o niño?

No

Si, porque: _____

¿Sientes que tus compañeros te tratan diferente por ser niña o niño?

No

Si, porque: _____

De las siguientes profesiones y oficios coloca dentro del paréntesis a quien le corresponde realizarlas, H si corresponde a hombre, M si es para mujer o una A de ambos.

Empresario

Abogacía

Periodismo

Persona de limpieza

Astronauta

Medicina

Docencia

Enfermería

¿Qué oficio o profesión te gustaría estudiar cuando seas mayor de edad?

Asigna un color y deporte a las siguientes personas

Juan _____, _____

Ana _____, _____

¿Qué integrante de la familia debe de cuidar tu hogar?

Papá

Mamá

Ambos

¿Escribe que tareas domésticas realizas en tu casa?

Gracias por tu colaboración

Evaluación Intermedia de Perspectiva de Género

"Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: _____

Grado: _____

☺ Coloca un X sobre el dibujo si tu sexo es Femenino o Masculino



Femenino



Masculino

Soy:

Lee y contestas las siguientes preguntas

☺ Escribe tu propia definición de la palabra sexo y género

Género: _____

Sexo: _____



- Ⓢ Busca en periódicos o revistas dos imágenes, la primera que muestre los estereotipos y la segunda el rol de género, colocándolas en los siguientes recuadros.

Estereotipos	Rol de género
--------------	---------------

- Ⓢ Complementa el cuadro empleando el lenguaje correcto

Expresión sexista	No sexista
Ejemplo: Los alumnos	El alumnado
Los niños juegan en el patio escolar	
Los licenciados asistirán a la junta	
El hombre	
Los ciudadanos	

🕒 Une con una línea el significado que consideres que le corresponde a cada palabra.

Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados para colocar y mantener en una situación de inferioridad, subordinación y explotación a uno de los sexos.

Lenguaje sexista

Es una forma de análisis utilizada para mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica, sino también en las diferencias culturales.

Sexismo

Es una expresión que se ha construido en torno a las experiencias, mensajes y discursos que se generan en la sociedad de las formas de actuar de las mujeres y los hombres desconociendo las identidades.

Perspectiva de Género

Gracias por tu colaboración

Evaluación Final de Perspectiva de Género

"Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: _____

Grado: _____

☺ Coloca un X sobre el dibujo si tu sexo es Femenino o Masculino



Femenino



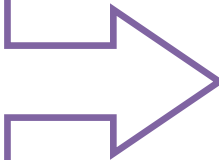
Masculino

Soy:

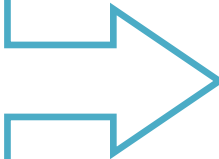
☺ Lee y escribe que concepto le corresponde a cada significado

Igualdad Sustantiva, Equidad de Género, Identidad de Género o Igualdad de Género

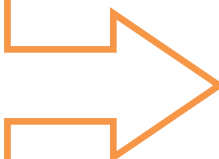
Supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo mediante medidas estructurales, legales o de política pública.



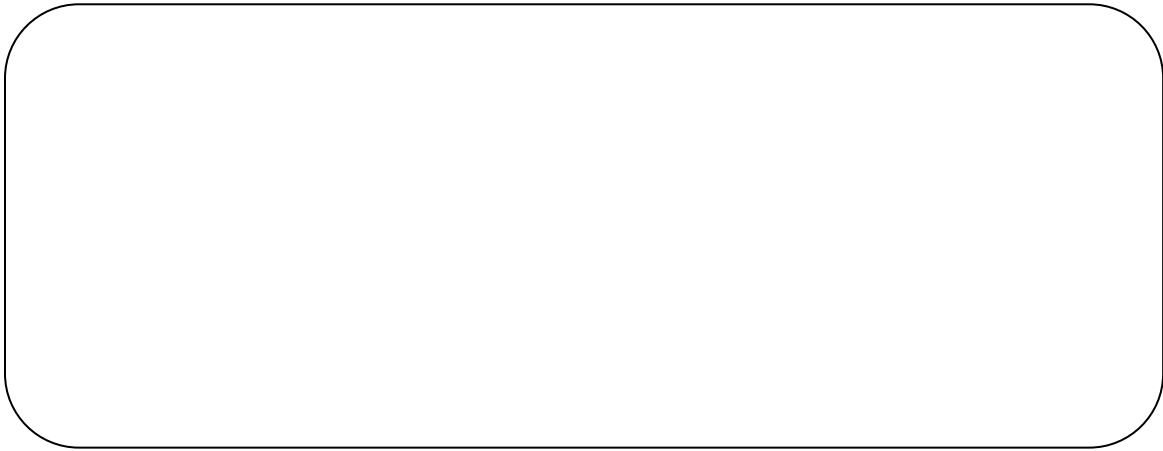
Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.



Es el proceso que define a las personas en función de su sexo.



- Ⓢ En el siguiente recuadro elabora un cartel para la no discriminación entre hombres y mujeres.



- Ⓢ De las siguientes profesiones y oficios coloca dentro del paréntesis a quien le corresponde realizarlas, H si corresponde a hombre, M si es para mujer o una A de ambos.

() Empresario

() Abogacía

() Periodismo

() Persona de limpieza

() Astronauta

() Medicina

() Docencia

() Enfermería

④ Escribe que acciones podrías implementar en tu escuela para favorecer la igualdad entre el alumnado.



Gracias por tu colaboración.

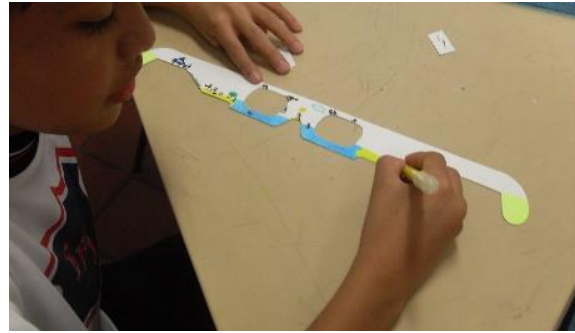
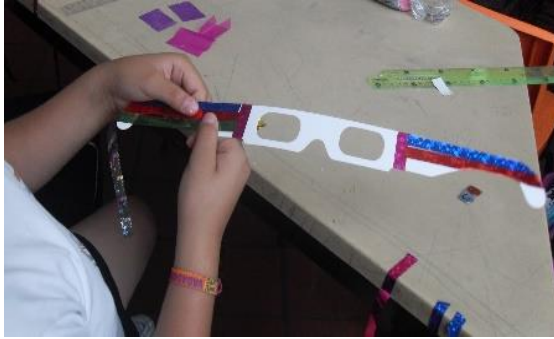
Lentes de Perspectiva de Género



Comparten sus opiniones y gustos personales en actividades grupales.



Personalizan sus lentes para generar miradas igualitarias.



Utilizan diversos materiales generando sus propias creaciones sin estereotipos.

Vamos a pintar nuestra silueta



Asignan turnos para efectuar su trabajo en un ambiente coeducativo.



Trabajan cooperativamente.



Colaboran en la actividad proponiendo sus ideas sobre el tema.



Identifican los conceptos de sexo y género, expresándolo en el dibujo.

En sus marcas...listos...y comprendemos



Realizan juegos simbólicos para comprender los temas vistos.



Construyen colectivamente acciones para generar cambios sociales.

Ni príncipes azules ni princesas rosas



Identifican estereotipos de género.



Distinguen y eliminan roles sexistas.



Expresan su opinión sobre las desigualdades.

Pecas de Equidad



Proponen acciones para un cambio equitativo.



Crean espacios igualitarios



Evaluaciones finales

TEJIENDO ALAS

Evaluación de "Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: Benito Juárez

Grado: 6^{RA}

Soy:  

Lee y contesta las siguientes preguntas

1- ¿Qué clase de oficios y profesiones crees que pueda hacer una mujer y cuáles un hombre?

Coloca tus respuestas en las columnas.

Mujer	qualquier persona puede hacerlo mismo que la otra sea mujer u hombre
Hombre	qualquier persona puede hacer lo mismo que la otra sea mujer u hombre

2- Asigna un color y deporte a las siguientes personas

Juan _____

Ana _____



ambos pueden tener un color cualquiera.
los 2 pueden elegir cualquier deporte.

TEJIENDO ALAS

Evaluación de "Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: Benito Juárez

Grado: 6^{EB}

Soy:  

Lee y contesta las siguientes preguntas

1- ¿Qué clase de oficios y profesiones crees que pueda hacer una mujer y cuáles un hombre?

Coloca tus respuestas en las columnas.

Mujer	Todos somos iguales las tenemos las mismas oportunidades
Hombre	Todos somos iguales las tenemos las mismas oportunidades

2- Asigna un color y deporte a las siguientes personas

Juan rojo



Ana los mismos que los otros

TEJIENDO ALAS

Evaluación de "Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: Fernanda Guerrero

Grado: 6^{EC}

Soy:  

Lee y contesta las siguientes preguntas

1- ¿Qué clase de oficios y profesiones crees que pueda hacer una mujer y cuáles un hombre?

Coloca tus respuestas en las columnas.

Mujer	Todos los trabajos puede hacer una mujer tanto como el hombre
Hombre	Todos los trabajos puede hacer el hombre como la mujer

2- Asigna un color y deporte a las siguientes personas

Juan todos los colores de colores



Ana todos los deportes

TEJIENDO ALAS

Evaluación de "Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: Benito Juárez

Grado: 6^{AD}

Soy:  

Lee y contesta las siguientes preguntas

1- ¿Qué clase de oficios y profesiones crees que pueda hacer una mujer y cuáles un hombre?

Coloca tus respuestas en las columnas.

Mujer	Todos y todas a ser como hombre
Hombre	Todos y todas a ser como hombre

2- Asigna un color y deporte a las siguientes personas

Juan todos los colores



Ana todos los deportes

TEJIENDO ALAS

Evaluación de "Lentes para verme y verte mejor"

Nombre de la escuela: Benito Juárez

Grado: 6^{EE}

Soy:  

Lee y contesta las siguientes preguntas

1- ¿Qué clase de oficios y profesiones crees que pueda hacer una mujer y cuáles un hombre?

Coloca tus respuestas en las columnas.

Mujer	todos las actividades
Hombre	todos las actividades

2- Asigna un color y deporte a las siguientes personas

Juan cuales, cualquier

Ana cuales, cualquier